

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021

118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.	\$54,853	\$52,381	95.49	\$219,536	\$218,009	99.30	\$148,190	\$0	0.00	\$67,087	\$0	0.00	\$19,518	\$0	0.00	\$509,185	\$270,390	53.10
01 Subsidios y transferencias para la equidad	\$37,497	\$36,444	97.19	\$168,711	\$168,376	99.80	\$50,353	\$0	0.00	\$27,751	\$0	0.00	\$8,231	\$0	0.00	\$292,543	\$204,820	70.01
0 N/A	\$37,497	\$36,444	97.19	\$168,711	\$168,376	99.80	\$50,353	\$0	0.00	\$27,751	\$0	0.00	\$8,231	\$0	0.00	\$292,543	\$204,820	70.01
2 Entregar 10.500 soluciones habitacionales, para familias vulnerables con prioridad en hogares con jefatura femenina, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, población étnica y adultos mayores	\$37,497	\$36,444	97.19	\$168,711	\$168,376	99.80	\$50,353	\$0	0.00	\$27,751	\$0	0.00	\$8,231	\$0	0.00	\$292,543	\$204,820	70.01

Indicador(es)

(S) 2 Número de soluciones habitacionales entregadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	170.00	370.00	121.00	32.70%		
2021	3,798.00	5,782.00	4,902.00	84.78%	✓	85.09% ✓
2022	3,390.00	5,990.00	0.00	0.00%		
2023	2,417.00	3,220.00	0.00	0.00%		
2024	725.00	967.00	0.00	0.00%		
TOTAL	10,500.00	16,080.00	5,023.00	al Plan de Desarrollo	31.24%	⊘

Retrasos y soluciones: (PI 7715) Se presentaron retrasos en el inicio de la ejecución de obra e interventoría para 527 mejoramientos de vivienda contratados, teniendo en cuenta que estos fueron adjudicados en el mes de octubre (proceso de obra) y noviembre (proceso de interventoría), las fechas de inicio de los contratos fue el 17 de diciembre de 2021 para los contratos de obra N. 904, 905 y 906 de 2021 y contratos de interventoría N. 927, 928 y 940 de 2021. Para la vigencia 2021 se programaron 1526 mejoramientos, de los cuales 386 mejoramientos corresponden a rezago y reservas de la vigencia 2020. De las 386 soluciones habitacionales, hubo siete desistimientos, por lo cual se ejecutaron en total 379 soluciones habitacionales correspondientes al rezago y reservas de la vigencia 2020. Los restantes 1,158 mejoramientos programados para la vigencia 2021, se ejecutaron 267, queda en rezago y reservas para la vigencia 2022, un total de 880 mejoramientos de vivienda.

Avances y Logros: (PI 7715) 2020, se ejecutaron 121 mejoramientos de vivienda y quedaron 386 mejoramientos en rezago para ejecutar en la vigencia 2021. En el 2021 se programaron 1526 mejoramientos, de los cuales 386 mejoramientos corresponden a rezago. De las 386 soluciones habitacionales, hubo (7) siete desistimientos, por lo cual se ejecutaron en total 379 soluciones habitacionales. Finalmente se entregaron 646 obras de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad. En rezago quedan 880 mejoramientos para el 2022. Total, finales entregados 767; (PI 7823) En el marco del Programa de Promoción de Acceso a la Vivienda de Interés Social, se han asignado subsidios así; (i) Mi Casa Ya, 3.379; (ii) Comité de Elegibilidad 833 y (iii) Oferta Preferente 44. Finalmente Se llevo a cabo la Feria de Vivienda, se ofrecieron las viviendas separadas por la entidad a la fecha, con el propósito de que los hogares pudieran iniciar el proceso de vinculación con las constructoras, se realizó la asignación de 44 subsidios a los hogares que lograron completar el proceso de vinculación con las constructoras.

Impactos y Beneficios: (PI 7715) Las viviendas beneficiadas cuentan con reparaciones o mejoras locativas asociadas prioritariamente, a la habitación o instalación de baños, lavaderos, cocinas, enchapes, pintura redes hidráulicas y sanitarias. En lo corrido del PDD hemos beneficiado a 10.648 (PI 7823) y 2.148 (PI 7715) ciudadanos con la entrega de los subsidios.(Censo Nacional de Población y Vivienda del DANE 2019 -Razón de personas por hogar 2,8)

Cumplimiento Meta ODS De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales: La entrega de subsidios habitacionales, facilita a los hogares en condición de vulnerabilidad el acceso a una solución de vivienda, por medio de mecanismos que fortalezcan su capacidad adquisitiva y mejorar la calidad de vida de la población vulnerable a través del acceso a una solución habitacional, con lo cual, se espera además contribuir en la disminución del déficit habitacional de la ciudad y reducir la informalidad.

(S) 674 Número de hogares beneficiados con arrendamiento de vivienda

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2021	0.00	14,504.00	14,075.00	97.04%	★	97.04% ★
2022	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%		
TOTAL	0.00	14,504.00	14,075.00	al Plan de Desarrollo	97.04%	★

Retrasos y soluciones: (PI 7823) Para el 2022 quedaran en rezago 429 subsidios de arrendamiento solidario.

Avances y Logros: (PI 7823) Se adelanto el proceso de identificación de hogares a través de los listados censales entregados por la estrategia de Integración Social - Tropa Social de acuerdo con lo señalado en la Resolución 462 de 2021 por la cual se adoptó el reglamento operativo del programa.

Este programa ha beneficiado a 39.410 ciudadanos, (Censo Nacional de Población y Vivienda del DANE 2019 (Razón de personas por hogar 2,8)

(S) 702 Número de hogares beneficiados del programa Mi Ahorro Mi Hogar

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2021	0.00	381.00	381.00	100.00%	★	100.00% ★
2022	0.00	2,769.00	0.00	0.00%		
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%		
TOTAL	0.00	3,150.00	381.00	al Plan de Desarrollo	12.10%	⊘

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021

118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales			2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																																						
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																				
01	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.		\$54,853	\$52,381	95.49	\$219,536	\$218,009	99.30	\$148,190	\$0	0.00	\$67,087	\$0	0.00	\$19,518	\$0	0.00	\$509,185	\$270,390	53.10																																																				
Retrasos y soluciones:																																																																								
Avances y Logros: (PI7823) El programa entro en operación en el mes de octubre de 2021. En apenas dos meses la Secretaría ha inscrito 2.703 hogares potenciales beneficiarios de los cuales ha asignado 381 subsidios quedando una base por asignar de 2.322 subsidios																																																																								
El programa ha beneficiado a 1.0667 ciudadanos (Censo Nacional de Población y Vivienda del DANE 2019 (Razón de personas por hogar 2,8)																																																																								
Proyecto(s) de inversión																																																																								
7715 - Mejoramiento de vivienda - modalidad de habitabilidad mediante asignación e implementación de subsidio en Bogotá																																																																								
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																																								
(S)1	asignar 4,500 subsidios subsidios para mejoramiento de vivienda.	Magnitud	300.00	256.00	85.33	1,544.00	959.00	62.11	1,150.00	0.00	0.00	1,155.00	0.00	0.00	395.00	0.00	0.00	4,500.00	1,215.00	27.00																																																				
		Recursos	\$1,342	\$1,334	99.48	\$1,817	\$1,785	98.21	\$1,895	\$0	0.00	\$351	\$0	0.00	\$49	\$0	0.00	\$5,454	\$3,119	57.20																																																				
(S)2	realizar adecuaciones habitacionales a 4,500 viviendas viviendas priorizando hogares con jefatura femenina, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, población étnica y adultos mayores.	Magnitud	200.00	121.00	60.50	1,526.00	646.00	42.33	1,310.00	0.00	0.00	1,155.00	0.00	0.00	388.00	0.00	0.00	4,500.00	767.00	17.04																																																				
		Recursos	\$8,770	\$8,674	98.89	\$22,000	\$21,932	99.69	\$18,478	\$0	0.00	\$9,369	\$0	0.00	\$3,529	\$0	0.00	\$62,147	\$30,606	49.25																																																				
7823 - Generación de mecanismos para facilitar el acceso a una solución de vivienda a hogares vulnerables en Bogotá.																																																																								
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																																								
(S)1	Beneficiar 15,851 hogares con subsidios para adquisición de vivienda VIS y VIP.	Magnitud	170.00	0.00	0.00	4,256.00	4,256.00	100.00	5,386.00	0.00	0.00	4,409.00	0.00	0.00	1,800.00	0.00	0.00	15,851.00	4,256.00	26.85																																																				
		Recursos	\$16,831	\$15,908	94.51	\$112,970	\$112,738	99.80	\$29,915	\$0	0.00	\$18,031	\$0	0.00	\$4,653	\$0	0.00	\$182,400	\$128,646	70.53																																																				
(S)2	Beneficiar 11,000 hogares con subsidios solidarios de arrendamiento durante la emergencia del COVID-19.	Magnitud	11,000.00	8,984.00	81.67	2,016.00	1,524.00	75.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,000.00	10,508.00	95.53																																																					
		Recursos	\$10,451	\$10,426	99.76	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$10,451	\$10,426	99.76																																																				
(C)3	Publicar 1 proyecto normativo para la focalización y/o generación de vivienda VIP.	Magnitud	0.90	0.89	98.89	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																																							
		Recursos	\$102	\$102	100.00	\$264	\$261	98.94	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$366	\$364	99.24																																																				
(S)4	Beneficiar 3,700 hogares con subsidios de arrendamiento del programa mi ahorro mi hogar en el marco de los servicios financieros para adquisición de vivienda	Magnitud	0.00	0.00	0.00	381.00	381.00	100.00	3,319.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,700.00	381.00	10.30																																																				
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$23,772	\$23,772	100.00	\$65	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$23,837	\$23,772	99.73																																																				
(S)5	Beneficiar 14,504 hogares con la entrega de aportes temporales solidarios de arrendamiento	Magnitud	0.00	0.00	0.00	14,504.00	14,075.00	97.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,504.00	14,075.00	97.04																																																				
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$7,887	\$7,887	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$7,887	\$7,887	100.00																																																				
19	Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural		\$13,372	\$12,341	92.29	\$44,283	\$43,095	97.32	\$86,867	\$0	0.00	\$30,784	\$0	0.00	\$6,862	\$0	0.00	\$182,167	\$55,436	30.43																																																				
0	N/A		\$13,372	\$12,341	92.29	\$44,283	\$43,095	97.32	\$86,867	\$0	0.00	\$30,784	\$0	0.00	\$6,862	\$0	0.00	\$182,167	\$55,436	30.43																																																				
123	Conformar y ajustar 250 expedientes urbanos para la legalización y regularización de asentamientos de origen informal		\$684	\$387	56.59	\$1,315	\$1,303	99.04	\$1,926	\$0	0.00	\$1,688	\$0	0.00	\$354	\$0	0.00	\$5,966	\$1,689	28.32																																																				
Indicador(es)																																																																								
(S) 133 Número de expedientes de legalización y regularización conformados y ajustados																																																																								
			<table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="3">Avance</th></tr><tr><th>De la Vigencia</th><th colspan="2">Transcurrido PD</th></tr><tr><td>2020</td><td>18.00</td><td>18.00</td><td>18.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>77.00</td><td>77.00</td><td>77.00</td><td>100.00%</td><td>★</td><td>100.00% ★</td></tr><tr><td>2022</td><td>87.00</td><td>87.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2023</td><td>64.00</td><td>64.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>4.00</td><td>4.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>250.00</td><td>250.00</td><td>95.00</td><td>al Plan de Desarrollo</td><td>38.00%</td><td>🚫</td></tr></table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD		2020	18.00	18.00	18.00	100.00%			2021	77.00	77.00	77.00	100.00%	★	100.00% ★	2022	87.00	87.00	0.00	0.00%			2023	64.00	64.00	0.00	0.00%			2024	4.00	4.00	0.00	0.00%			TOTAL	250.00	250.00	95.00	al Plan de Desarrollo	38.00%	🚫
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																				
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																			
2020	18.00	18.00	18.00	100.00%																																																																				
2021	77.00	77.00	77.00	100.00%	★	100.00% ★																																																																		
2022	87.00	87.00	0.00	0.00%																																																																				
2023	64.00	64.00	0.00	0.00%																																																																				
2024	4.00	4.00	0.00	0.00%																																																																				
TOTAL	250.00	250.00	95.00	al Plan de Desarrollo	38.00%	🚫																																																																		
Retrasos y soluciones:																																																																								
Avances y Logros: El acumulado de la meta llevamos 95 expedientes ajustados y radicados para legalización de asentamientos humanos y se radicaron diez (38) expedientes para la regularización de desarrollos legalizados y (57) expedientes de legalización de asentamientos de origen informal radicados ante la Secretaría Distrital de Planeación.																																																																								
Impactos y Beneficios: La radicación de expedientes para legalización de desarrollos, permite a estas comunidades una vez finalizado el proceso, poder acceder al programa del mejoramiento integral de barrios ya que este se aplica únicamente en las zonas legalizadas, permitiendo atender en conjunto las condiciones deficitarias ambientales, adelantar proceso de titulación, mejorar la calidad de los servicios públicos, accesibilidad, equipamientos cívicos culturales, equipamientos sociales, condiciones individuales de la vivienda, mejoramiento de vías y del entorno, interviniendo en forma positiva en las vidas de las personas asentadas en ese territorio.																																																																								
La radicación de expedientes para la regularización de desarrollos beneficia a las comunidades, ya que impacta de forma positiva la vida de los habitantes de los barrios en proceso, debido a que, una vez aprobada la regularización permite:																																																																								
1. Gestionar licencias de construcción en sus diferentes modalidades																																																																								

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Proyecto(s) de inversión																				
7747 - Apoyo técnico, administrativo y tecnológico en la gestión de los trámites requeridos para promover la iniciación de viviendas VIS y VIP en Bogotá																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(C)1	Crear 1 herramienta tecnológica como soporte virtual del banco distrital de materiales.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.30	0.30	100.00	0.60	0.00	0.00	0.90	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$39	\$37	94.77	\$394	\$0	0.00	\$591	\$0	0.00	\$310	\$0	0.00	\$1,333	\$37	2.75
(K)2	Actualizar y mantener el 100 % de la herramienta tecnológica.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$110	\$107	97.41	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$110	\$107	97.41

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021

118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales			2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																																						
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																				
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.			\$54,853	\$52,381	95.49	\$219,536	\$218,009	99.30	\$148,190	\$0	0.00	\$67,087	\$0	0.00	\$19,518	\$0	0.00	\$509,185	\$270,390	53.10																																																				
	(K)3	Brindar 100 % de soporte funcional a usuarios de la herramienta tecnológica del banco distrital de materiales.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																																							
			Recursos	\$0	\$0	0.00	\$138	\$136	98.97	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$138	\$136	98.97																																																			
125 Crear una curaduría pública social			\$56	\$56	100.00	\$194	\$189	96.99	\$232	\$0	0.00	\$723	\$0	0.00	\$380	\$0	0.00	\$1,586	\$245	15.43																																																				
Indicador(es)																																																																								
(S) 136 Porcentaje de avance en la implementación del la curaduría social (SDHT)			<table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="3">Avance</th></tr><tr><th>De la Vigencia</th><th colspan="2">Transcurrido PD</th></tr><tr><td>2020</td><td>5.00</td><td>5.00</td><td>5.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>27.00</td><td>27.00</td><td>27.00</td><td>100.00%</td><td>★</td><td>100.00% ★</td></tr><tr><td>2022</td><td>28.00</td><td>28.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2023</td><td>30.00</td><td>30.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>10.00</td><td>10.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>32.00</td><td>al Plan de Desarrollo</td><td>32.00%</td><td>🚫</td></tr></table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD		2020	5.00	5.00	5.00	100.00%			2021	27.00	27.00	27.00	100.00%	★	100.00% ★	2022	28.00	28.00	0.00	0.00%			2023	30.00	30.00	0.00	0.00%			2024	10.00	10.00	0.00	0.00%			TOTAL	100.00	100.00	32.00	al Plan de Desarrollo	32.00%	🚫
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																				
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																			
2020	5.00	5.00	5.00	100.00%																																																																				
2021	27.00	27.00	27.00	100.00%	★	100.00% ★																																																																		
2022	28.00	28.00	0.00	0.00%																																																																				
2023	30.00	30.00	0.00	0.00%																																																																				
2024	10.00	10.00	0.00	0.00%																																																																				
TOTAL	100.00	100.00	32.00	al Plan de Desarrollo	32.00%	🚫																																																																		
Retrasos y soluciones:																																																																								
Avances y Logros:			En relación a la creación de 1 herramienta tecnológica que permita realizar los trámites de manera virtual ante entidades distritales y/o curaduría social dentro del marco mejoramiento integral de viviendas, para la asignación de subsidios, se avanzó en la definición del levantamiento de requerimientos con la subdirección de barrios a través de mesas de trabajo, en las que se socializa el módulo tecnológico para asignación de subsidios en ambiente de prueba, se logró establecer el conducto que lleva una radicación de expediente presentado en el módulo tecnológico, aclarando así el momento de rechazo o asignación de subsidios, de los otros módulos, se está a la espera de recibir observaciones derivadas del ejercicio de prueba y del listado final de requisitos a incluir en el módulo tecnológico. Adicionalmente se avanza en el desarrollo del manual de procedimientos con el apoyo de la subdirección de programas y proyectos, en la definición del flujograma de acciones según las necesidades identificadas con los usuarios y se estructura el documento de política pública de hábitat en el capítulo de modulo asignación de subsidio, con el fin de armonizarlo con el proceso curaduría social plan terrazas. Impactos y Beneficios: es la de garantizar un mecanismo eficiente y seguro para la totalidad de los expedientes radicados por concepto de solicitud de subsidios, bajo el marco del plan terrazas, con sus respectivos soportes disponibles de forma permanentemente a través de la plataforma virtual. Cumplimiento Meta ODS De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales, es la de garantizar el acceso a la vivienda a la población más vulnerable, a partir de la creación de la herramienta tecnológica que permite realizar los trámites de manera virtual ante entidades distritales y/o curaduría social dentro del marco mejoramiento integral de viviendas.																																																																					
Proyecto(s) de inversión																																																																								
7747 - Apoyo técnico, administrativo y tecnológico en la gestión de los trámites requeridos para promover la iniciación de viviendas VIS y VIP en Bogotá																																																																								
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																																								
(C)4	Crear 1 herramienta tecnológica que permita realizar los trámites de manera virtual ante entidades distritales y/o curaduría social dentro del marco mejoramiento integral de viviendas.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.30	0.30	100.00	0.60	0.00	0.00	0.90	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00																																																							
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$75	\$75	100.00	\$232	\$0	0.00	\$723	\$0	0.00	\$380	\$0	0.00	\$1,410	\$75	5.30																																																				
(K)5	Brindar 100 % soporte funcional a usuarios de la herramienta tecnológica del mejoramiento integral de viviendas.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																																							
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$52	\$49	92.64	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$52	\$49	92.63																																																				
(K)6	Brindar apoyo técnico y administrativo a 100 % de las solicitudes remitidas por la CVP.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																																							
		Recursos	\$56	\$56	100.00	\$67	\$65	97.04	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$123	\$121	98.38																																																				
126 Diseñar e implementar intervenciones de mejoramiento integral rural y de bordes urbanos			\$497	\$471	94.79	\$6,565	\$6,368	97.00	\$11,514	\$0	0.00	\$5,953	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$24,529	\$6,839	27.88																																																				
Indicador(es)																																																																								

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021

118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.	\$54,853	\$52,381	95.49	\$219,536	\$218,009	99.30	\$148,190	\$0	0.00	\$67,087	\$0	0.00	\$19,518	\$0	0.00	\$509,185	\$270,390	53.10

(K) 138 Número de intervenciones de mejoramiento integral rural y de intervenciones en bordes urbanos implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2021	100.00	100.00	0.00	0.00%	50.00%
2022	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				20.00%	

Retrasos y soluciones: Se presentan retraso en la ejecución de obras de los 180 mejoramientos habitacionales priorizados para el 2021, debido a imprevistos en el cronograma de adjudicación de los contratos de obra e interventoría. Mediante los contratos 991-2021 (Obras) y 959-2021 (Interventoría a obra), cuyos procesos de selección pública fueron adjudicados en el mes de diciembre y su ejecución iniciarán en enero del 2022. El plazo de ejecución está estipulado en cuatro (4) meses y un mes adicional para observaciones y recibo a satisfacción de la interventoría.

Avances y Logros: Se dio cierre a la meta mediante la elaboración de 3 documentos de lineamientos técnicos, con la construcción de los siguientes documentos: 1) De vivienda rural (nueva y mejorada), 2) De mejoramiento integral de espacio público en áreas rurales (entornos en centros poblados) y de bordes (tipo Ecobarrios) y, 3) De apoyo para la reformulación de la Política Pública de Ruralidad. Para la vigencia 2021 con la MPI Mejorar el 100% de las viviendas rurales, se ejecutaron las siguientes obras (ECOBARRIO) Ejecución de obra: 1)Se recibió la terminación de la obra del Ecobarrio La Perseverancia. 2)Se inició la ejecución de la obra del Ecobarro El Cortijo 3)Se realizó la adjudicación de los contratos para realizar las obras y su respectiva interventoría que permitirán la ejecución de los 180 mejoramientos programados durante el primer semestre del 2022, los cuales cuentan con las resoluciones de asignación de subsidios 944, 945, 946 y 947 del año 2021. Impactos o beneficios: LA PERSEVERNACIA La primera intervención del tipo Ecobarrio con un énfasis en la reactivación económica, consiste en la intervención del espacio público de borde, para su cualificación y la definición de nuevas formas para su apropiación, habilitando espacios al aire libre con el debido distanciamiento social que demanda el autocuidado en la nueva normalidad en el espacio público. EL CORTIJO Ofrece un modelo de ocupación y uso alternativo del espacio público de bordes de la ciudad, que implica la sostenibilidad y cuidado ambiental, generando una serie de respuestas innovadoras de regeneración e integración de estas zonas segregadas, dando acceso a una ciudad inteligente: incluyente, equitativa, participativa y con enfoque en innovación y ciencia. Cumplimiento Meta ODS De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales: Estos avances en la meta PDD se relacionan con el ODS anteriormente descrito en la construcción de los eco barrios que son espacios públicos que implementan buenas prácticas sostenibles, los cuales se configuran como escenarios de pedagogía ambiental diseñados con las comunidades beneficiarias. El diseño participativo de estos eco barrios permite incluir a las comunidades como parte del ejercicio de apropiación de las intervenciones, en el marco de la estrategia de sostenibilidad en el tiempo.

(S) 675 Número de viviendas rurales y en bordes urbanos con mejoramiento integral

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	180.00	0.00	0.00%	0.00%
2022	0.00	350.00	0.00	0.00%	
2023	0.00	152.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	682.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Retrasos y soluciones: Se presentan retraso en la ejecución de obras de los 180 mejoramientos habitacionales priorizados para el 2021, debido a imprevistos en el cronograma de adjudicación de los contratos de obra e interventoría. Mediante los contratos 991-2021 (Obras) y 959-2021 (Interventoría a obra), cuyos procesos de selección pública fueron adjudicados en el mes de diciembre y su ejecución iniciarán en enero del 2022. El plazo de ejecución está estipulado en cuatro (4) meses y un mes adicional para observaciones y recibo a satisfacción de la interventoría.

Avances y Logros:

Proyecto(s) de inversión																			
7659 - Mejoramiento Integral Rural y de Bordes Urbanos en Bogotá																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																			
(S)1	Elaborar 3 documentos de lineamientos técnicos para las intervenciones de mejoramiento integral rural y en bordes urbanos y seguimiento a la Política Pública de Ruralidad de Bogotá.	Magnitud	0.45	0.45	100.00	2.00	2.00	100.00	0.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	2.45	81.67
		Recursos	\$497	\$471	94.79	\$1,046	\$873	83.42	\$73	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$1,615	\$1,344	83.17
(S)2	Realizar 2 estudios o diseños de prefactibilidad y factibilidad para las intervenciones de mejoramiento integral rural y en bordes urbanos.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,138	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$2,138	\$0	0.00

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021

118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales				2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
				Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política				\$54,853	\$52,381	95.49	\$219,536	\$218,009	99.30	\$148,190	\$0	0.00	\$67,087	\$0	0.00	\$19,518	\$0	0.00	\$509,185	\$270,390	53.10
	(K)3	Mejorar el 100 % de las viviendas rurales y en bordes urbanos priorizadas.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
			Recursos	\$0	\$0	0.00	\$397	\$397	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$397	\$397	100.00
	(S)4	Mejorar 682 viviendas rurales y en bordes urbanos priorizadas	Magnitud	0.00	0.00	0.00	180.00	0.00	0.00	180.00	0.00	0.00	322.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	682.00	0.00	0.00
			Recursos	\$0	\$0	0.00	\$5,122	\$5,098	99.54	\$9,304	\$0	0.00	\$5,953	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$20,379	\$5,098	25.02
	127 Diseñar e implementar alternativas financieras y esquemas para el acceso a una vivienda digna y gestión del hábitat				\$348	\$247	71.09	\$2,302	\$2,243	97.44	\$3,635	\$0	0.00	\$2,589	\$0	0.00	\$1,011	\$0	0.00	\$9,885	\$2,490

Indicador(es)

(S) 139 Alternativas financieras y/o esquemas habitacionales diseñados e implementados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2021	1.00	1.00	1.00	100.00%	★
2022	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2023	0.70	0.70	0.00	0.00%	
2024	0.30	0.30	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	2.00	al Plan de Desarrollo	50.00% ⚠

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: (7825) Se expidió la resolución 615 de 2021 como reglamento operativo del programa de arrendamiento social, Mi Ahorro y Hogar. En las actividades relacionadas con Mujer Y Hábitat se logró la preinscripción de 3115 mujeres en cursos SENA. Se iniciaron 6 cursos con 150 mujeres. Se gestionaron recursos para la realización de 11 intervenciones físicas y sociales de Urbanismo Táctico en distintas localidades de la ciudad. Además, se obtuvieron donaciones de pintura y mobiliario liviano por más de cuarenta millones de pesos. Se logró vincular a las cajas de compensación familiar a las Ferias de Vivienda con el fin de articular esfuerzos para la concurrencia de subsidios a los hogares de bajos ingresos de la Ciudad. Se logró avanzar en la gestión de recursos del sector privado mediante la estrategia de Responsabilidad Social Empresarial. Se logró concretar un aporte en especie o en dinero por parte de 23 empresas mediante la estrategia de Responsabilidad Social Empresarial. El programa de Educación e Inclusión Financiera realizó un incremento de cupos presenciales sin costo para los hogares que se inscritos en el programa pasando de 1000 a 1112.Se logró formular la Estrategia de Cooperación Internacional, participando en 10 convocatorias para la consecución de recursos.

(7721) Se avanza en el documento normativo relacionado con instrumentos para la financiación de Vivienda de Interés Social (VIS) y Prioritario (VIP), el cual se encuentra en etapa de comentarios.

Impactos y beneficios: Las actividades de Responsabilidad Social Empresarial han impactado positivamente la población vulnerable de Bogotá mejorando las condiciones de calidad de vida de los habitantes de zonas vulnerables mediante la utilización de los recursos en el mejoramiento de espacios urbanos con inclusión de la población y enfoque de género. El programa de educación financiera impactó a 1102 hogares vulnerables con ingresos menores a 2 SMLMV, víctimas del conflicto armado, mujeres cabeza de hogar, hogares con personas dependientes (discapacidad, niños y adultos mayores), hogares de la comunidad LGBTI y grupos étnicos. Así mismo se inscribieron 74 mujeres de manzana del cuidado.

Cumplimiento Meta ODS Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones. mediante las estrategias de Responsabilidad Social Empresarial y Cooperación Internacional ha logrado establecer alianzas publico privadas con el fin de utilizar los recursos gestionados en el mejoramiento del Hábitat de tal manera que se impacte directamente a los hogares vulnerables del Distrito capital.

Proyecto(s) de inversión

7721 - Aplicación de lineamientos de planeación y política en materia de hábitat Bogotá																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(S)3	Elaborar 2 documentos de análisis con respecto a las alternativas de financiación y acceso a soluciones habitacionales.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.50	0.50	100.00	0.50	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	2.00	0.50	25.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$166	\$162	97.99	\$450	\$0	0.00	\$570	\$0	0.00	\$276	\$0	0.00	\$1,462	\$162	11.10
7825 - Diseño e implementación de alternativas financieras para la gestión del hábitat en Bogotá																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(C)1	Elaborar 1 proyecto normativo con lineamientos para facilitar el cierre financiero de los hogares y la implementación de esquemas de financiación asequibles.	Magnitud	0.05	0.05	100.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$89	\$89	100.00	\$598	\$543	90.70	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$687	\$631	91.90
(S)2	Elaborar 4 documentos que contemplen diversas propuestas para la inclusión e implementación de nuevas fuentes de financiación para la gestión del hábitat.	Magnitud	2.00	2.00	100.00	1.00	1.00	100.00	0.50	0.00	0.00	0.25	0.00	0.00	0.25	0.00	0.00	4.00	3.00	75.00
		Recursos	\$194	\$101	52.22	\$1,377	\$1,377	100.00	\$1,617	\$0	0.00	\$829	\$0	0.00	\$301	\$0	0.00	\$4,318	\$1,479	34.25
(C)3	Elaborar 1 documento con el diagnóstico de los instrumentos actuales de financiación del desarrollo urbano y propuestas de mejora para la implementación de mejores procesos de gestión del suelo.	Magnitud	0.11	0.11	100.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$65	\$57	88.00	\$161	\$161	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$226	\$218	96.54

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

118 - Secretaría Distrital del Hábitat

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021

118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.	\$54,853	\$52,381	95.49	\$219,536	\$218,009	99.30	\$148,190	\$0	0.00	\$67,087	\$0	0.00	\$19,518	\$0	0.00	\$509,185	\$270,390	53.10

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Se finalizó el Documento Técnico de Política Pública Plan Terrazas Distrital que le aporta a la meta PDD para brindar la identificación y análisis de las condiciones urbanísticas de los asentamientos de origen informal, y genera el soporte de lineamientos jurídicos y normativos, que respaldaron la expedición del Decreto Distrital 145 de 2021 "Por el cual se adoptan los lineamientos para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales y se dictan otras disposiciones". Se finalizó el "Documento de lineamientos técnicos", que aporta a la meta PDD como soporte para la implementación del plan terrazas, mediante los lineamientos técnicos para una adecuada intervención de edificaciones de vivienda de origen informal. Se finalizó el "Documento soporte jurídico y normativo para la obtención de actos de reconocimiento para las intervenciones progresivas de edificaciones en zonas de origen informal." que le aporta a la meta PDD para orientar normativa y procedimentalmente el desarrollo de intervenciones progresivas en edificaciones de vivienda de origen informal, y al brindar el marco jurídico-normativo que regirá la adecuada ejecución de las intervenciones. En el marco del convenio 686 de 2021 suscrito entre la Secretaría Distrital del Hábitat y la Caja de la Vivienda Popular, se asignaron 93 subsidios de mejoramiento de vivienda en la modalidad de vivienda progresiva dentro de los territorios priorizados, cumpliendo así con la asignación de 143 subsidios para la vigencia. Impactos y beneficios: La asignación de subsidios de vivienda para obras bajo el esquema de soluciones habitacionales con una intervención progresiva de la edificación "Plan Terrazas" busca desarrollar un programa de mejoramiento integral de la calidad del hábitat construido que permita intervenir de manera progresiva edificaciones de la ciudad informal, orientado a disminuir gradualmente la vulnerabilidad en la vivienda, a partir del reconocimiento, la reconfiguración arquitectónica y el mejoramiento estructural de las edificaciones, para generar un mayor aprovechamiento del suelo, nuevas soluciones habitacionales y posibilidades de ingreso para los propietarios y familias que residen en ellas. En este sentido el Plan Terrazas no solo contempla la intervención de la vivienda, busca la gestión integrada de las diferentes entidades y empresas que deben garantizar los soportes urbanos, incluidos servicios públicos.En lo corrido del PDD hemos beneficiado a 403 ciudadanos (Censo Nacional de Población y Vivienda del DANE 2019 -Razón de personas por hogar 2,8) Cumplimiento Meta ODS De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales Con los 143 hogares beneficiados mediante subsidio, se avanza en la mejoría de las condiciones de estructurales de sus viviendas, ubicadas en territorios priorizados atendiendo a los mayores déficits de la ciudad.

Proyecto(s) de inversión																				
7582 - Mejoramiento progresivo de edificaciones de vivienda de origen informal Plan Terrazas																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(C)1	Elaborar 1 documento de planeación que contenga los lineamientos necesarios para fortalecer los procesos de articulación.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$154	\$152	99.08	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$154	\$152	99.08
(C)2	Elaborar 1 documento de lineamientos técnicos necesarios para desarrollar procesos de asistencia técnica en la construcción, intervención y culminación de obras en edificaciones en zonas de origen informal.	Magnitud	0.20	0.20	100.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
		Recursos	\$67	\$39	57.62	\$137	\$133	97.11	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$204	\$171	84.11
(C)3	Elaborar 1 documento como soporte jurídico y normativo para la obtención de actos de reconocimiento para las intervenciones progresivas de edificaciones en zonas de origen informal.	Magnitud	0.60	0.48	80.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
		Recursos	\$36	\$36	99.64	\$145	\$145	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$181	\$181	99.93
(S)4	Asignar 1,250 subsidios distritales de mejoramiento de vivienda en la modalidad de mejoramiento de vivienda.	Magnitud	1.00	1.00	100.00	143.00	143.00	100.00	566.00	0.00	0.00	490.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	1,250.00	144.00	11.52
		Recursos	\$22	\$22	100.00	\$5,975	\$5,974	99.99	\$24,773	\$0	0.00	\$9,179	\$0	0.00	\$85	\$0	0.00	\$40,034	\$5,995	14.98

130 Generar un esquema de apoyo a la gestión de los trámites de la cadena de urbanismo y construcción	\$449	\$376	83.84	\$1,005	\$947	94.27	\$1,324	\$0	0.00	\$2,568	\$0	0.00	\$1,348	\$0	0.00	\$6,694	\$1,324	19.77
---	-------	-------	-------	---------	-------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 142 Porcentaje de avance en la implementación del la esquema de apoyo

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	5.00	5.00	5.00	100.00%		
2021	27.00	27.00	27.00	100.00%	★	100.00% ★
2022	28.00	28.00	0.00	0.00%		
2023	30.00	30.00	0.00	0.00%		
2024	10.00	10.00	0.00	0.00%		
TOTAL	100.00	100.00	32.00	al Plan de Desarrollo	32.00%	🚫

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En relación a la creación de 1 herramienta tecnológica que permita realizar los trámites de manera virtual ante entidades distritales y/o curaduría social dentro del marco mejoramiento integral de viviendas, para la asignación de subsidios, se avanzó en la definición del levantamiento de requerimientos con la subdirección de barrios a través de mesas de trabajo, en las que se socializa el módulo tecnológico para asignación de subsidios en ambiente de prueba, se logró establecer el conducto que lleva una radicación de expediente presentado en el módulo tecnológico, aclarando así el momento de rechazo o asignación de subsidios, de los otros módulos, se está a la espera de recibir observaciones derivadas del ejercicio de prueba y del listado final de requisitos a incluir en el módulo tecnológico. Adicionalmente se avanza en el desarrollo del manual de procedimientos con el apoyo de la subdirección de programas y proyectos, en la definición del flujograma de acciones según las necesidades identificadas con los usuarios y se estructura el documento de política pública de hábitat en el capítulo de modulo asignación de subsidio, con el fin de armonizarlo con el proceso curaduría social plan terrazas. impactos o beneficios: Es la de garantizar un mecanismo eficiente y seguro para la totalidad de los expedientes radicados por concepto de solicitud de subsidios, bajo el marco del plan terrazas, con sus respectivos soportes disponibles de forma permanentemente a través de la plataforma virtual. Cumplimiento Meta ODS De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países, ha permitido avanzar en la implementación de la meta ODS 11 dirigida a garantizar el acceso a la vivienda a la población más vulnerable, a partir del apoyo que se presta a promotores y/o constructores para promover el desarrollo de proyectos de vivienda VIS y VIP, ampliando la oferta de la misma y al mismo tiempo reduciendo el déficit cuantitativo de vivienda VIS y VIP en la ciudad.

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021

118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales					2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																																																																																																																																																	
					Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																																																																																																																															
01	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política				\$54,853	\$52,381	95.49	\$219,536	\$218,009	99.30	\$148,190	\$0	0.00	\$67,087	\$0	0.00	\$19,518	\$0	0.00	\$509,185	\$270,390	53.10																																																																																																																																																															
Proyecto(s) de inversión 7747 - Apoyo técnico, administrativo y tecnológico en la gestión de los trámites requeridos para promover la iniciación de viviendas VIS y VIP en Bogotá Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**) <table><tr><td rowspan="2">(S)7</td><td rowspan="2">Implementar 1 plataforma virtual de realización de trámites.</td><td>Magnitud</td><td>0.05</td><td>0.05</td><td>100.00</td><td>0.27</td><td>0.27</td><td>100.00</td><td>0.28</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.30</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.10</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>1.00</td><td>0.32</td><td>32.00</td></tr><tr><td>Recursos</td><td>\$78</td><td>\$62</td><td>79.60</td><td>\$348</td><td>\$320</td><td>92.10</td><td>\$652</td><td>\$0</td><td>0.00</td><td>\$1,526</td><td>\$0</td><td>0.00</td><td>\$801</td><td>\$0</td><td>0.00</td><td>\$3,406</td><td>\$383</td><td>11.24</td></tr><tr><td rowspan="2">(K)8</td><td rowspan="2">Realizar el 100 % de ajustes requeridos para la herramienta tecnológica.</td><td>Magnitud</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Recursos</td><td>\$176</td><td>\$143</td><td>81.40</td><td>\$165</td><td>\$161</td><td>97.59</td><td>\$0</td><td>\$0</td><td>0.00</td><td>\$0</td><td>\$0</td><td>0.00</td><td>\$0</td><td>\$0</td><td>0.00</td><td>\$341</td><td>\$304</td><td>89.24</td></tr><tr><td rowspan="2">(K)9</td><td rowspan="2">Garantizar por el 99 % de disponibilidad de la plataforma tecnológica.</td><td>Magnitud</td><td>99.00</td><td>99.00</td><td>100.00</td><td>99.00</td><td>99.00</td><td>100.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Recursos</td><td>\$44</td><td>\$44</td><td>100.00</td><td>\$50</td><td>\$50</td><td>100.00</td><td>\$0</td><td>\$0</td><td>0.00</td><td>\$0</td><td>\$0</td><td>0.00</td><td>\$0</td><td>\$0</td><td>0.00</td><td>\$93</td><td>\$93</td><td>100.00</td></tr><tr><td rowspan="2">(K)10</td><td rowspan="2">Brindar apoyo técnico y administrativo a 100 % de las solicitudes de apoyo requeridas.</td><td>Magnitud</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>100.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>100.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Recursos</td><td>\$151</td><td>\$127</td><td>84.17</td><td>\$442</td><td>\$416</td><td>94.09</td><td>\$673</td><td>\$0</td><td>0.00</td><td>\$1,042</td><td>\$0</td><td>0.00</td><td>\$547</td><td>\$0</td><td>0.00</td><td>\$2,855</td><td>\$543</td><td>19.03</td></tr></table>																						(S)7	Implementar 1 plataforma virtual de realización de trámites.	Magnitud	0.05	0.05	100.00	0.27	0.27	100.00	0.28	0.00	0.00	0.30	0.00	0.00	0.10	0.00	0.00	1.00	0.32	32.00	Recursos	\$78	\$62	79.60	\$348	\$320	92.10	\$652	\$0	0.00	\$1,526	\$0	0.00	\$801	\$0	0.00	\$3,406	\$383	11.24	(K)8	Realizar el 100 % de ajustes requeridos para la herramienta tecnológica.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				Recursos	\$176	\$143	81.40	\$165	\$161	97.59	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$341	\$304	89.24	(K)9	Garantizar por el 99 % de disponibilidad de la plataforma tecnológica.	Magnitud	99.00	99.00	100.00	99.00	99.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				Recursos	\$44	\$44	100.00	\$50	\$50	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$93	\$93	100.00	(K)10	Brindar apoyo técnico y administrativo a 100 % de las solicitudes de apoyo requeridas.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00				Recursos	\$151	\$127	84.17	\$442	\$416	94.09	\$673	\$0	0.00	\$1,042	\$0	0.00	\$547	\$0	0.00	\$2,855	\$543	19.03
(S)7	Implementar 1 plataforma virtual de realización de trámites.	Magnitud	0.05	0.05	100.00	0.27	0.27	100.00	0.28	0.00	0.00	0.30	0.00	0.00	0.10	0.00	0.00	1.00	0.32	32.00																																																																																																																																																																	
		Recursos	\$78	\$62	79.60	\$348	\$320	92.10	\$652	\$0	0.00	\$1,526	\$0	0.00	\$801	\$0	0.00	\$3,406	\$383	11.24																																																																																																																																																																	
(K)8	Realizar el 100 % de ajustes requeridos para la herramienta tecnológica.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																																																																																																																																																				
		Recursos	\$176	\$143	81.40	\$165	\$161	97.59	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$341	\$304	89.24																																																																																																																																																																	
(K)9	Garantizar por el 99 % de disponibilidad de la plataforma tecnológica.	Magnitud	99.00	99.00	100.00	99.00	99.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																																																																																																																																																				
		Recursos	\$44	\$44	100.00	\$50	\$50	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$93	\$93	100.00																																																																																																																																																																	
(K)10	Brindar apoyo técnico y administrativo a 100 % de las solicitudes de apoyo requeridas.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00																																																																																																																																																																				
		Recursos	\$151	\$127	84.17	\$442	\$416	94.09	\$673	\$0	0.00	\$1,042	\$0	0.00	\$547	\$0	0.00	\$2,855	\$543	19.03																																																																																																																																																																	
131	Gestionar 90 hectáreas de suelo útil para el desarrollo de vivienda social y usos complementarios				\$660	\$410	62.09	\$2,657	\$2,530	95.20	\$4,138	\$0	0.00	\$3,078	\$0	0.00	\$1,606	\$0	0.00	\$12,140	\$2,940	24.21																																																																																																																																																															
Indicador(es) (S) 143 Número de Hectáreas de suelo útil gestionadas para el desarrollo de vivienda social y usos complementarios <table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="3">Avance</th></tr><tr><th>De la Vigencia</th><th colspan="2">Transcurrido PD</th></tr><tr><td>2020</td><td>2.00</td><td>12.81</td><td>12.81</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>26.11</td><td>60.87</td><td>60.87</td><td>100.00%</td><td>★</td><td>100.00% ★</td></tr><tr><td>2022</td><td>23.40</td><td>12.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2023</td><td>28.36</td><td>4.32</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>10.13</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>90.00</td><td>90.00</td><td>73.68</td><td>al Plan de Desarrollo</td><td>81.87%</td><td>✓</td></tr></table>																						Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD		2020	2.00	12.81	12.81	100.00%			2021	26.11	60.87	60.87	100.00%	★	100.00% ★	2022	23.40	12.00	0.00	0.00%			2023	28.36	4.32	0.00	0.00%			2024	10.13	0.00	0.00	0.00%			TOTAL	90.00	90.00	73.68	al Plan de Desarrollo	81.87%	✓																																																																																																												
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																																																																																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																																																																																																																																
2020	2.00	12.81	12.81	100.00%																																																																																																																																																																																	
2021	26.11	60.87	60.87	100.00%	★	100.00% ★																																																																																																																																																																															
2022	23.40	12.00	0.00	0.00%																																																																																																																																																																																	
2023	28.36	4.32	0.00	0.00%																																																																																																																																																																																	
2024	10.13	0.00	0.00	0.00%																																																																																																																																																																																	
TOTAL	90.00	90.00	73.68	al Plan de Desarrollo	81.87%	✓																																																																																																																																																																															
Retrasos y soluciones: Avances y Logros: Se reporta un acumulado de 73,68 hectáreas (736.922,88 M2) de suelo útil. 2020 12,81 has, declarado en la Adopción del Plan Parcial No. 15 "MAZDA - MAVAI" ubicado dentro del ámbito del Plan de ordenamiento Zonal del Norte - 'Ciudad Lagos de Torca', - Usaqué, Decreto de adopción No. 350 expedido el 30 de diciembre de 2020. 2021 60,87 has (608.776,87 M2) de suelo útil gestionado, están localizadas en las manzanas 02, 03, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 13 y 14 del proyecto urbanístico inicial, y de acuerdo a las modificaciones surtidas en el proyecto se hace posible el reporte de las 9,87 has de suelo de las manzanas enunciadas. Se reportan 3,57 hectáreas (35.700,18 M2) - producto de suelo Declarado en la Adopción del Plan Parcial No. 17 ¿Lucerna" ubicado dentro del ámbito del Plan de ordenamiento Zonal del Norte - 'Ciudad Lagos de Torca', - Usaqué, Decreto de adopción No. 241 expedido el 2 de julio de 2021. Se reportan 38,07 hectáreas (380.747,23 M2) - producto de suelo declarado en la Adopción del Plan Parcial de Desarrollo La Marlene - Bosa, Decreto de adopción No. 343 expedido el 17 de septiembre de 2021.Se reportan 9,36 hectáreas (93.583,72 M2) - correspondiente al área MZ Etapa 1 Resolución 11001-1-21-2829 EXP 3021 Licencia de Urbanización en la modalidad de desarrollo del Proyecto Urbanístico General Urbanización El Otoño - Usaqué, expedida el 6 de diciembre de 2021. Impactos y Beneficios: Con las hectáreas gestionadas de suelo útil para vivienda y usos complementarios, se beneficiarán aproximadamente a 69.764 personas de todos los grupos étnicos y etarios, de las localidades de Usaqué, Usme y Bosa, contribuyendo al aumentó al acceso a vivienda digna, espacio público y equipamientos de la población vulnerable en suelo urbano y rural. Cumplimiento Meta ODS De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales, aportado a través de la gestión de las 73,68 hectáreas que facilita la habilitación normativa para el desarrollo del suelo útil destinado a productos inmobiliarios, en los cuales se garantiza la provisión de vivienda social para asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y mejorar los barrios marginales.																																																																																																																																																																																					
Proyecto(s) de inversión 7798 - Conformación del banco de proyectos e instrumentos para la gestión del suelo en Bogotá Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**) <table><tr><td rowspan="2">(C)1</td><td rowspan="2">Elaborar mínimo 1 instrumento de Gestión del Suelo.</td><td>Magnitud</td><td>0.30</td><td>0.30</td><td>100.00</td><td>0.95</td><td>0.95</td><td>100.00</td><td>1.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Recursos</td><td>\$47</td><td>\$13</td><td>28.56</td><td>\$192</td><td>\$192</td><td>100.00</td><td>\$85</td><td>\$0</td><td>0.00</td><td>\$0</td><td>\$0</td><td>0.00</td><td>\$0</td><td>\$0</td><td>0.00</td><td>\$324</td><td>\$205</td><td>63.49</td></tr><tr><td rowspan="2">(K)2</td><td rowspan="2">Realizar el 100 % de los predios objeto de estudio que lo requieran como parte de la formulación y/o implementación en instrumentos de gestión un documento técnico.</td><td>Magnitud</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>100.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>100.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Recursos</td><td>\$311</td><td>\$211</td><td>67.72</td><td>\$651</td><td>\$648</td><td>99.66</td><td>\$287</td><td>\$0</td><td>0.00</td><td>\$1,038</td><td>\$0</td><td>0.00</td><td>\$545</td><td>\$0</td><td>0.00</td><td>\$2,831</td><td>\$859</td><td>30.34</td></tr></table>																						(C)1	Elaborar mínimo 1 instrumento de Gestión del Suelo.	Magnitud	0.30	0.30	100.00	0.95	0.95	100.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				Recursos	\$47	\$13	28.56	\$192	\$192	100.00	\$85	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$324	\$205	63.49	(K)2	Realizar el 100 % de los predios objeto de estudio que lo requieran como parte de la formulación y/o implementación en instrumentos de gestión un documento técnico.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00				Recursos	\$311	\$211	67.72	\$651	\$648	99.66	\$287	\$0	0.00	\$1,038	\$0	0.00	\$545	\$0	0.00	\$2,831	\$859	30.34																																																																																	
(C)1	Elaborar mínimo 1 instrumento de Gestión del Suelo.	Magnitud	0.30	0.30	100.00	0.95	0.95	100.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																																																																																																																																																					
		Recursos	\$47	\$13	28.56	\$192	\$192	100.00	\$85	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$324	\$205	63.49																																																																																																																																																																	
(K)2	Realizar el 100 % de los predios objeto de estudio que lo requieran como parte de la formulación y/o implementación en instrumentos de gestión un documento técnico.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00																																																																																																																																																																				
		Recursos	\$311	\$211	67.72	\$651	\$648	99.66	\$287	\$0	0.00	\$1,038	\$0	0.00	\$545	\$0	0.00	\$2,831	\$859	30.34																																																																																																																																																																	

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021

118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales				2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
				Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.				\$54,853	\$52,381	95.49	\$219,536	\$218,009	99.30	\$148,190	\$0	0.00	\$67,087	\$0	0.00	\$19,518	\$0	0.00	\$509,185	\$270,390	53.10
	(K)3	Realizar servicios de asistencia técnica 100 % de los proyectos vinculados como asociativos y/o proyectos estratégicos en el marco del PDD.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
			Recursos	\$254	\$138	54.25	\$1,815	\$1,689	93.09	\$3,766	\$0	0.00	\$2,041	\$0	0.00	\$1,061	\$0	0.00	\$8,937	\$1,827	20.45
	(S)4	Elaborar 1 marco normativo que reglamente porcentajes de suelo con destino a programas de VIS y VIP e incentivos que garanticen su construcción efectiva.	Magnitud	0.60	1.00	166.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
			Recursos	\$48	\$48	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$48	\$48	100.00

132	Promover la iniciación de 50 mil VIS en Bogotá de las cuales , como mínimo el 20% será de interés prioritario	\$203	\$139	68.71	\$686	\$674	98.22	\$880	\$0	0.00	\$912	\$0	0.00	\$509	\$0	0.00	\$3,189	\$813	25.49
-----	---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	-------	-------

Indicador(es)

(S) 144 Número de viviendas VIP y VIS iniciadas promovidas en Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	6,050.00	6,368.00	6,816.00	107.04%		
2021	11,014.00	21,580.00	21,580.00	100.00%	★	100.00% ★
2022	12,625.00	9,915.00	0.00	0.00%		
2023	13,245.00	6,867.00	0.00	0.00%		
2024	7,066.00	5,270.00	0.00	0.00%		
TOTAL	50,000.00	50,448.00	28,396.00	al Plan de Desarrollo	56.29%	⚠

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: (7798) Se reporta un acumulado de 5.382 viviendas (2020-518; 2021-4864). En 2021 se avanza en la iniciación de 4.864 unidades de vivienda correspondientes a: * Proyecto Intransgativa - 240 unidades - Engativa; * 1.234 unidades VIP y 1.234 unidades VIS del Plan Parcial Tres Quebradas - Usme; * 688 unidades VIP y 1.468 unidades VIS del Proyecto Urbanístico General Urbanización El Otoño - Usaquén (7747) Se reporta un acumulado de 23.014 unidades de vivienda iniciadas (20879 VIS y 2135 VIP). Para el 2021 se avanzó en 16.716 unidades (15755 VIS y 961 VIP) distribuidas en 34 proyectos y 11 localidades. Apoyo técnico y administrativo de 106 trámites ante 13 entidades distritales de los cuales se finalizaron 27; 7 se encuentran en respuesta a observaciones por parte de constructores, 49 se encuentran en proceso de revisión por parte de las entidades y 23 en proceso de radicación ante las diferentes entidades por parte de promotores y/o constructores de vivienda. (7721) Se cuenta con los documentos i) Análisis sobre las condiciones habitacionales y los programas de vivienda en Bogotá ii) Vulnerabilidad urbana y segregación socioespacial iii) Se cuenta con el estudio de Caracterización territorial y social de los Paga Diarios en Bogotá iv) Estimación de empleos generados en el sector de las edificaciones residenciales para 2021 en Bogotá Impactos y Beneficios: En lo corrido del PDD hemos beneficiado a 75.508 ciudadanos de todos los grupos étnicos y etarios, de las localidades de Kennedy, Engativá, Usme y Usaquén. (El dato de población a beneficiar es el resultado de la multiplicación; entre las iniciaciones de vivienda reportada en la plataforma de seguimiento de la Secretaría Distrital del Hábitat, y la razón de personas por hogar, del Censo Nacional de Población y Vivienda del DANE 2019 (Razón de personas por hogar 2,8). Contribuye al aumento del acceso a una vivienda digna de la población vulnerable en suelo urbano y rural Cumplimiento Meta ODS De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales, ha permitido garantizar el acceso a la vivienda de la población más vulnerable, a partir del apoyo que se presta a promotores y/o constructores para promover el desarrollo de proyectos de vivienda VIS y VIP, ampliando la oferta de la misma, reduciendo el déficit cuantitativo de vivienda VIS y VIP en la ciudad y garantizando la provisión de vivienda social para asegurar el acceso de todas las personas a viviendas.

Proyecto(s) de inversión

7721 - Aplicación de lineamientos de planeación y política en materia de hábitat Bogotá																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(S)4	Desarrollar 4 estudios y análisis relacionados con vivienda de interés social y el hábitat en la ciudad.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	4.00	400.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00	100.00	
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$138	\$138	100.00	\$207	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$345	\$138	39.89
7747 - Apoyo técnico, administrativo y tecnológico en la gestión de los trámites requeridos para promover la iniciación de viviendas VIS y VIP en Bogotá																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(S)11	Promover la iniciación de 38,750 viviendas a través del apoyo ofrecido dentro del marco del esquema de mesa de soluciones.	Magnitud	5,800.00	6,298.00	108.59	16,716.00	16,716.00	100.00	5,842.00	0.00	0.00	5,842.00	0.00	0.00	4,550.00	0.00	0.00	38,750.00	23,014.00	59.39
		Recursos	\$50	\$50	100.00	\$140	\$128	91.28	\$177	\$0	0.00	\$502	\$0	0.00	\$263	\$0	0.00	\$1,132	\$178	15.72
7798 - Conformación del banco de proyectos e instrumentos para la gestión del suelo en Bogotá																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(S)5	Promover la iniciación de 9,000 viviendas VIS en Bogotá, a través de la gestión de 90 hectáreas de suelo.	Magnitud	518.00	518.00	100.00	2,702.00	2,702.00	100.00	2,800.00	0.00	0.00	2,800.00	0.00	0.00	180.00	0.00	0.00	9,000.00	3,220.00	35.78
		Recursos	\$116	\$64	55.14	\$290	\$290	100.00	\$329	\$0	0.00	\$261	\$0	0.00	\$183	\$0	0.00	\$1,179	\$354	30.01
(S)6	Promover la iniciación de 2,250 viviendas VIP en Bogotá a través de la gestión de 90 hectáreas de suelo.	Magnitud	50.00	0.00	0.00	2,162.00	2,162.00	100.00	40.00	0.00	0.00	40.00	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	2,250.00	2,162.00	96.09
		Recursos	\$36	\$25	68.66	\$119	\$119	100.00	\$166	\$0	0.00	\$149	\$0	0.00	\$63	\$0	0.00	\$533	\$144	26.95

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021

118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$54,853	\$52,381	95.49	\$219,536	\$218,009	99.30	\$148,190	\$0	0.00	\$67,087	\$0	0.00	\$19,518	\$0	0.00	\$509,185	\$270,390	53.10
133 Realizar mejoramiento integral de barrios con Participación Ciudadana, en 8 territorios priorizados (puede incluir espacios públicos, malla vial, andenes, alamedas a escala barrial o bandas eléctricas)	\$10,115	\$9,939	98.25	\$21,822	\$21,130	96.83	\$35,564	\$0	0.00	\$3,070	\$0	0.00	\$1,043	\$0	0.00	\$71,614	\$31,069	43.38

Indicador(es)

(S) 145 Número de intervenciones de mejoramiento integral (SDHT)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	2.00	2.00	1.50	75.00%	
2021	4.00	4.50	3.90	86.67%	90.00%
2022	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2023	0.80	0.80	0.00	0.00%	
2024	0.20	0.20	0.00	0.00%	
TOTAL	8.00	8.00	5.40	al Plan de Desarrollo	67.50%

Retrasos y soluciones: Se tenía programado la adjudicación de 3 obras para el mejoramiento integral de barrios con participación ciudadana, en 8 territorios priorizados, debido a retrasos en el proceso de adjudicación de la tercera obra, esta quedara para ser entregada en la vigencia 2022.

Avances y Logros: La meta lleva un acumulado de 5.40 intervenciones de mejoramiento, en lo cual se han desarrollado las prefactibilidades y la elaboración y/o actualización de estudios y diseños en los territorios priorizados, son un insumo para ejecutar obras que mejoren las condiciones de vida de la comunidad en los territorios priorizados en términos de conectividad. Mediante las obras en espacio público ejecutadas en los territorios priorizados en áreas de origen informal, se mejoraron las condiciones de vida de las comunidades en términos de conectividad con la oferta de servicios de la ciudad

Se logró la construcción 2 de las 3 obras programadas, con la finalización del parque La Perla en la localidad de Usaquén y de tres (3) segmentos viales en el sector de Usminia Baja en la localidad de Usme.

Se continuo con la elaboración de documentos de lineamientos de intervención de los territorios priorizados de mejoramiento integral; 1. Alfonso López,2 Colinas y El Portal; 3. Tibabuyes, 4 Juan Amarillo y 5 Cable San Cristóbal, documentos que son insumo principal para las futuras obras de intervención en los territorios priorizados.

En el marco del Convenio Interadministrativo N.613 de 2020 entre la Secretaría Distrital del Hábitat y la Caja de la Vivienda Popular, se realizaron las actualizaciones de los estudios y diseños de espacio público correspondientes a los Territorios Priorizados para el Mejoramiento Integral TPMI "Conurbación Ciudad Bolívar Soacha", "Colinas El Portal", " Alfonso Lopez", "Tibabuyes Juan Amarillo" y "Cable San Cristóbal".

Impactos y beneficios: Las prefactibilidades y la elaboración y/o actualización de estudios y diseños en los territorios priorizados, son un insumo que será de utilidad para poder ejecutar obras que mejoren las condiciones de vida de la comunidad en los territorios priorizados en términos de conectividad.

Mediante las obras en espacio público ejecutadas en los territorios priorizados en áreas de origen informal, se mejoraron las condiciones de vida de las comunidades en términos de conectividad con la oferta de servicios de la ciudad.

Cumplimiento Meta ODS De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales Mediante las obras en espacio público ejecutadas en los territorios priorizados en áreas de origen informal, se mejoraron las condiciones de vida de las comunidades en términos de conectividad con la oferta de servicios de la ciudad.

(S) 695 Metros cuadrados de espacio público construidos y adecuados - Regalias

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2022	0.00	88,739.00	0.00	0.00%	
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	88,739.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Proyecto(s) de inversión

7575 - Estudios y diseños de proyecto para el mejoramiento integral de Barrios - Bogotá 2020-2024

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																			
(S)1	Realizar 8 estudios y diseños para conectividad urbana en las áreas priorizadas de origen informal	Magnitud	2.00	1.50	75.00	5.00	5.00	100.00	1.00	0.00	0.00	0.30	0.00	0.00	0.20	0.00	0.00	8.00	6.50
		Recursos	\$4,141	\$3,999	96.58	\$2,631	\$2,518	95.74	\$6,019	\$0	0.00	\$467	\$0	0.00	\$178	\$0	0.00	\$13,435	\$6,518
(S)2	Construir 8 obras en espacios públicos en territorios de mejoramiento integral de barrios	Magnitud	1.00	1.07	107.00	3.00	2.00	66.67	2.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	8.00	3.07
		Recursos	\$5,779	\$5,778	99.97	\$18,029	\$17,610	97.67	\$6,290	\$0	0.00	\$200	\$0	0.00	\$200	\$0	0.00	\$30,499	\$23,387
(S)3	Elaborar 8 documentos de lineamientos de intervención, gestión interinstitucional y evaluación de las intervenciones territoriales en los 8 territorios priorizados en áreas de origen informal.	Magnitud	2.00	2.00	100.00	4.00	4.00	100.00	1.00	0.00	0.00	0.80	0.00	0.00	0.20	0.00	0.00	8.00	6.00
		Recursos	\$196	\$162	82.67	\$1,162	\$1,002	86.24	\$1,255	\$0	0.00	\$2,403	\$0	0.00	\$665	\$0	0.00	\$5,681	\$1,164
(S)4	Adecuar 1,000 metros cuadrados de espacio público priorizados para proyectos integrales de revitalización en torno a nuevas infraestructuras del transporte.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$22,000	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$22,000	\$0
21	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural		\$3,984	\$3,596	90.26	\$6,543	\$6,538	99.93	\$10,970	\$0	0.00	\$8,552	\$0	0.00	\$4,425	\$0	0.00	\$34,474	\$10,134
0	N/A		\$3,984	\$3,596	90.26	\$6,543	\$6,538	99.93	\$10,970	\$0	0.00	\$8,552	\$0	0.00	\$4,425	\$0	0.00	\$34,474	\$10,134

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021

118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$54,853	\$52,381	95.49	\$219,536	\$218,009	99.30	\$148,190	\$0	0.00	\$67,087	\$0	0.00	\$19,518	\$0	0.00	\$509,185	\$270,390	53.10
146 Diseñar e implementar estrategias de innovación social y comunicación a partir de un enfoque de sistema de cuidado, convivencia, participación y cultura ciudadana	\$3,984	\$3,596	90.26	\$6,543	\$6,538	99.93	\$10,970	\$0	0.00	\$8,552	\$0	0.00	\$4,425	\$0	0.00	\$34,474	\$10,134	29.40

Indicador(es)

(C) 158 Número de estrategias implementadas y realizadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2021	0.30	1.00	1.00	100.00%	★
2022	0.70	5.00	0.00	0.00%	
2023	0.90	6.00	0.00	0.00%	
2024	1.00	7.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				14.29%	🚫

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: (7590) avances y logros: Se diseña e implementa la estrategia de embellecimiento con color en el marco del mejoramiento integral de barrios, se lograron intervenir 23.022 m2 de fachadas. Además, se realiza el diseño y se avanza en las estrategias: i) Calles Mágicas ii) Innovación Social iii) Plan sectorial de participación iv) Abordaje territorial y v) Promoción de la participación
Impactos: i) Se crea el Plan sectorial de participación ciudadana para la vigencia 2022 definiendo 15 acciones relacionadas con las líneas estratégicas contempladas en el Plan Sectorial ii) se realizaron 5 reuniones de la Mesa de Acompañamiento Social a los proyectos de vivienda gratuita, así como 4 reuniones de las comisiones temáticas iii) Embellecimiento con color de espacios públicos y de fachadas, en los barrios el Jardín, San Eugenio I y II y Getsemaní en la localidad de Bosa y el Espino en la localidad de Ciudad Bolívar, mejorando las condiciones de hábitat y vivienda digna aportando al desarrollo comunitario, recuperación, mejoramiento, transformación y apropiación del territorio.
(7836) Ha gestionada acciones de conocimiento con la población sobre los programas, estrategias y servicios de la SDHT.
Impactos y beneficios: Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a los avances en la implementación de estrategias que promueven escenarios de participación ciudadana en la construcción e implementación de la política integral del Hábitat, teniendo en cuenta los diferentes enfoques y dimensiones abordados en el Plan Distrital de Desarrollo, dando respuesta a necesidades en temas hábitat, desde la apropiación, uso y disfrute del territorio.
Cumplimiento Meta ODS Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades, fortaleciendo los diferentes enfoques y dimensiones abordados en el Plan Distrital de Desarrollo, dando respuesta a necesidades en temas hábitat, desde la apropiación, uso y disfrute del territorio.

Proyecto(s) de inversión

7590 - Desarrollo de estrategias de innovación social y comunicación para el fortalecimiento de la participación en temas Hábitat en Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(C)1	Elaborar 1 documento de planeación y actualizarlo, el cual contenga orientaciones técnicas para incorporar información diferenciada.	Magnitud	0.10	0.10	100.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$101	\$84	83.26	\$282	\$279	98.97	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$383	\$364	94.82
(C)2	Implementar 1 documento de lineamientos técnicos para la incorporación del enfoque poblacional, diferencial, de género y territorial en las estrategias de intervención de los territorios.	Magnitud	0.10	0.10	100.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$99	\$99	100.00	\$270	\$270	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$369	\$369	100.00
(S)3	Implementar 3 estrategias para el fortalecimiento de la participación ciudadana en los proyectos estratégicos del sector a través de los ejes trasversales de innovación y comunicación como mínimo.	Magnitud	0.30	0.30	100.00	2.70	1.00	37.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	1.30	43.33	
		Recursos	\$1,680	\$1,680	100.00	\$3,630	\$3,628	99.96	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$5,309	\$5,308	99.97
(C)4	Implementar 1 alternativa de comunicación para la difusión de estrategias de innovación social del sector Hábitat.	Magnitud	0.10	0.10	100.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$144	\$142	98.81	\$319	\$319	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$463	\$461	99.63
(C)5	Ejecutar 6 estrategias para el fortalecimiento de la participación ciudadana en los temas estratégicos del sector	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.10	0.00	0.00	2.70	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$9,126	\$0	0.00	\$6,531	\$0	0.00	\$3,366	\$0	0.00	\$19,023	\$0	0.00

7836 - Actualización estrategia de comunicaciones del Hábitat 2020-2024 Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(S)1	Realizar 1,000 piezas informativas sobre la gestión de la SDHT para el público externo.	Magnitud	95.00	95.00	100.00	270.00	270.00	100.00	270.00	0.00	0.00	270.00	0.00	0.00	95.00	0.00	0.00	1,000.00	365.00	36.50
		Recursos	\$617	\$466	75.59	\$1,163	\$1,163	99.99	\$834	\$0	0.00	\$1,453	\$0	0.00	\$491	\$0	0.00	\$4,557	\$1,630	35.76
(S)2	Producir 72 campañas para redes sociales de la SDHT.	Magnitud	9.00	9.00	100.00	18.00	18.00	100.00	18.00	0.00	0.00	18.00	0.00	0.00	9.00	0.00	0.00	72.00	27.00	37.50
		Recursos	\$94	\$77	82.43	\$289	\$289	100.00	\$519	\$0	0.00	\$175	\$0	0.00	\$175	\$0	0.00	\$1,251	\$366	29.27
(S)3	Difundir 72 campañas en los canales internos de la SDHT.	Magnitud	9.00	9.00	100.00	18.00	18.00	100.00	18.00	0.00	0.00	18.00	0.00	0.00	9.00	0.00	0.00	72.00	27.00	37.50
		Recursos	\$96	\$96	100.00	\$219	\$219	100.00	\$294	\$0	0.00	\$198	\$0	0.00	\$198	\$0	0.00	\$1,005	\$315	31.35

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021

118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales			2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																																						
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																				
01	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política		\$54,853	\$52,381	95.49	\$219,536	\$218,009	99.30	\$148,190	\$0	0.00	\$67,087	\$0	0.00	\$19,518	\$0	0.00	\$509,185	\$270,390	53.10																																																				
	(S)4	Realizar 240 piezas informativas.	Magnitud	15.00	15.00	100.00	225.00	70.00	31.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	240.00	85.00	35.42																																																				
			Recursos	\$853	\$677	79.37	\$341	\$341	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$1,195	\$1,019	85.27																																																				
		(S)5	Renovar 2 plataformas digitales de la Secretaría.	Magnitud	0.50	0.20	40.00	1.80	1.80	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	100.00																																																			
				Recursos	\$300	\$274	91.20	\$30	\$30	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$330	\$304	92.00																																																			
		(O)6	Implementar 12 estrategias de comunicación para el desarrollo urbano y rural	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																																						
				Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00																																																			
	(C)10	Implementar 1 Estrategia de difusión de participación e innovación social de la SDHT	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.65	0.00	0.00	0.90	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00																																																						
				Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$196	\$0	0.00	\$196	\$0	0.00	\$196	\$0	0.00	\$588	\$0	0.00																																																		
	02	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática		\$2,531	\$2,117	83.64	\$13,159	\$12,916	98.15	\$20,235	\$0	0.00	\$4,807	\$0	0.00	\$649	\$0	0.00	\$41,382	\$15,034	36.33																																																			
	32	Revitalización urbana para la competitividad		\$1,606	\$1,415	88.09	\$10,251	\$10,017	97.71	\$17,221	\$0	0.00	\$2,732	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$31,810	\$11,431	35.94																																																			
	0	N/A		\$1,606	\$1,415	88.09	\$10,251	\$10,017	97.71	\$17,221	\$0	0.00	\$2,732	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$31,810	\$11,431	35.94																																																			
	233	Desarrollar 30 acciones de acupuntura urbana		\$841	\$831	98.75	\$4,743	\$4,663	98.32	\$8,351	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$13,935	\$5,494	39.43																																																			
	Indicador(es)																																																																							
	(S) 249 Número de acciones de acupuntura urbana desarrolladas																																																																							
			<table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="3">Avance</th></tr><tr><th>De la Vigencia</th><th colspan="2">Transcurrido PD</th></tr><tr><td>2020</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>0.52</td><td>52.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>10.00</td><td>13.48</td><td>1.00</td><td>7.42%</td><td>10.86%</td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>15.00</td><td>14.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2023</td><td>3.00</td><td>1.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>30.00</td><td>30.00</td><td>1.52</td><td>al Plan de Desarrollo</td><td>5.07%</td><td></td></tr></table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD		2020	1.00	1.00	0.52	52.00%			2021	10.00	13.48	1.00	7.42%	10.86%		2022	15.00	14.00	0.00	0.00%			2023	3.00	1.00	0.00	0.00%			2024	1.00	1.00	0.00	0.00%			TOTAL	30.00	30.00	1.52	al Plan de Desarrollo	5.07%	
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																				
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																			
2020	1.00	1.00	0.52	52.00%																																																																				
2021	10.00	13.48	1.00	7.42%	10.86%																																																																			
2022	15.00	14.00	0.00	0.00%																																																																				
2023	3.00	1.00	0.00	0.00%																																																																				
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																																				
TOTAL	30.00	30.00	1.52	al Plan de Desarrollo	5.07%																																																																			
Retrasos y soluciones: Se presenta un retraso en el seguimiento a la ejecución de las 13 obras de acupuntura urbana priorizadas para el 2021, toda vez que estas intervenciones hacen parte de los contratos 1018-2021 y 1023-2021 de obra y el 1015-2021 de interventoría., cuyos procesos de selección pública fueron adjudicados en el mes de diciembre y su ejecución iniciará desde el mes de enero del 2022. Para solucionar el retraso citado se programará el inicio de las obras de las 13 intervenciones priorizadas en la tercera semana del mes de enero del 2022, cuando los contratistas tengan adjudicado el respectivo contrato de fiducia de administración para el recibo del 30% del valor de los contratos 1018-2021 y 1023-2021. Estas obras están programadas para ser ejecutadas en un plazo de tres meses y un mes adicional para adelantar el recibo final de estas con aprobación de la interventoría.																																																																								
Avances y Logros: Se representó por la entrega en el mes de septiembre de la obra proyecto piloto de acupuntura urbana denominada "La Calle Bonita" ubicada en la calle 30 entre carreras 5ta y 7ma, en donde se intervinieron 1.286 metros cuadrados de espacio público. Proyecto que impactó la reactivación económica del sector, favoreciendo los restaurantes y negocios comerciales presentes en la zona de influencia. Se entregan documento de lineamientos técnico, para intervenciones de acupuntura urbana, priorizados para los territorios para las vigencias 2022 y 2023. Se adelantó la contratación con la Sociedad Colombiana de Arquitectos ¿ SCA la cual realizará una asesoría que derivará en la promoción de un Concurso de anteproyecto arquitectónico nacional a una ronda, el cual permitirá¿ la participación de arquitectos nacionales, los cuales podrán desarrollar una propuesta de diseño arquitectónico a nivel de anteproyecto. Esto con el fin de escoger un (os) ganador (es) que suscribirá¿ (n) un contrato de consultoría con la secretaria Distrital del Hábitat para el desarrollo de los diseños definitivos priorizados para la vigencia 2022. Impactos y beneficios: mediante la concepción de intervenciones de acupuntura urbana en espacio público, para los cuales se realizaron talleres de imaginarios en los que las comunidades beneficiarias de cada intervención definieron las principales actividades a fomentar y aquellos aspectos urbanos por mejorar en los parques que se van a intervenir. El diseño participativo de estas intervenciones de acupuntura urbana permite incluir a las comunidades como parte del ejercicio de apropiación de las intervenciones, en el marco de la estrategia de sostenibilidad en el tiempo.																																																																								
Cumplimiento Meta ODS, De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos, el diseño participativo de estas intervenciones de acupuntura urbana permite incluir a las comunidades como parte del ejercicio de apropiación de las intervenciones, en el marco de la estrategia de sostenibilidad en el tiempo.																																																																								
Proyecto(s) de inversión																																																																								
7642 - Implementación de acciones de Acupuntura Urbana en Bogotá																																																																								
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																																								
(C)1	Elaborar 1 documento de lineamientos técnicos para las intervenciones de acupuntura urbana.	Magnitud	0.17	0.17	100.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																																								
		Recursos	\$200	\$192	95.90	\$505	\$505	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$705	\$697	98.83																																																				
(S)2	Realizar 30 estudios o diseños de prefactibilidad y factibilidad para las intervenciones de acupuntura urbana.	Magnitud	5.00	5.00	100.00	11.00	11.00	100.00	14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	16.00	53.33																																																					
		Recursos	\$250	\$250	99.95	\$561	\$561	99.94	\$959	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,770	\$811	45.81																																																				
(K)3	Adecuar 100 % de metros cuadrados de espacio público priorizado con intervenciones de acupuntura urbana	Magnitud	100.00	52.50	52.50	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																																								
		Recursos	\$391	\$389	99.45	\$377	\$377	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$768	\$766	99.72																																																				

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021

118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales			2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																																						
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																				
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática			\$2,531	\$2,117	83.64	\$13,159	\$12,916	98.15	\$20,235	\$0	0.00	\$4,807	\$0	0.00	\$649	\$0	0.00	\$41,382	\$15,034	36.33																																																				
	(S)4	Adecuar 50,800 metros cuadrados de espaci3n p3blico priorizado con intervenciones de acupultura urbana	Magnitud	0.00	0.00	0.00	38,000.00	1,286.00	3.38	12,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,800.00	1,286.00	2.53																																																				
			Recursos	\$0	\$0	0.00	\$3,300	\$3,220	97.60	\$7,392	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$10,692	\$3,220	30.12																																																			
234 Gestionar (7) proyectos integrales de desarrollo, revitalizaci3n o renovaci3n buscando promover la permanencia y calidad de vida de los pobladores y moradores originales as3 como los nuevos			\$764	\$584	76.35	\$5,508	\$5,353	97.19	\$8,870	\$0	0.00	\$2,732	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$17,875	\$5,937	33.21																																																				
Indicador(es)																																																																								
	(S)	250 N3mero de proyectos de desarrollo, revitalizaci3n o renovaci3n urbana gestionados	<table><tr><th rowspan="2">A3o</th><th rowspan="2">Programaci3n Inicial del PD</th><th rowspan="2">Programaci3n</th><th rowspan="2">Ejecuci3n Vigencia</th><th colspan="3">Avance</th></tr><tr><th>De la Vigencia</th><th colspan="2">Transcurrido PD</th></tr><tr><td>2020</td><td>0.10</td><td>0.10</td><td>0.10</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>0.60</td><td>0.60</td><td>0.60</td><td>100.00%</td><td>★</td><td>100.00% ★</td></tr><tr><td>2022</td><td>0.82</td><td>0.82</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2023</td><td>0.46</td><td>0.46</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>0.02</td><td>0.02</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>2.00</td><td>2.00</td><td>0.70</td><td>al Plan de Desarrollo</td><td>35.00%</td><td>⛔</td></tr></table>																		A3o	Programaci3n Inicial del PD	Programaci3n	Ejecuci3n Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD		2020	0.10	0.10	0.10	100.00%			2021	0.60	0.60	0.60	100.00%	★	100.00% ★	2022	0.82	0.82	0.00	0.00%			2023	0.46	0.46	0.00	0.00%			2024	0.02	0.02	0.00	0.00%			TOTAL	2.00	2.00	0.70	al Plan de Desarrollo	35.00%	⛔
			A3o	Programaci3n Inicial del PD	Programaci3n	Ejecuci3n Vigencia	Avance																																																																	
De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																							
2020	0.10	0.10	0.10	100.00%																																																																				
2021	0.60	0.60	0.60	100.00%	★	100.00% ★																																																																		
2022	0.82	0.82	0.00	0.00%																																																																				
2023	0.46	0.46	0.00	0.00%																																																																				
2024	0.02	0.02	0.00	0.00%																																																																				
TOTAL	2.00	2.00	0.70	al Plan de Desarrollo	35.00%	⛔																																																																		
Retrasos y soluciones:																																																																								
Avances y Logros:			Instalaci3n de mesas t3cnicas interinstitucionales derivadas del convenio marco 932 de 2021 en el cual las entidades distritales con competencia en la gesti3n de territorios a3unan esfuerzos para la implementaci3n del Proyecto Integral de Revitalizaci3n del Cable A3ereo San Crist3bal, se ajustara la estructuraci3n de los proyectos priorizados, para los contratos de estudios y dise3nos requeridos del primer y segundo grupo de espacios p3blicos a intervenir dentro del Proyecto Integral de Revitalizaci3n en tornos al Cable A3ereo San Crist3bal. Se avanz3 con la entrega del primer producto correspondiente a la caracterizaci3n urbana de los 3mbitos de intervenci3n. Por otra parte, fueron adjudicados los procesos de selecci3n p3blica para elaborar los estudios y dise3nos del segundo grupo mediante los contratos 1008-2021 (Consultor3a) y 1029-2021 (Interventor3a). Se entregan los 3 documentos de lineamientos t3cnicos formulados para los proyectos de revitalizaci3n priorizados en torno a intervenciones p3blicas de transporte de mediana capacidad, de transporte de alta capacidad, e implementaci3n de la Pol3tica P3blica de Ecourbanismo y Construcci3n Sostenible. Particularmente se especificaron lineamientos requeridos para la implementaci3n de la estrategia de revitalizaci3n urbana en territorios priorizados pr3ximos al proyecto Cable A3ereo San Crist3bal y a la troncal de Transmilenio de la Av. 68. Adicionalmente se realiz3 un documento s3ntesis de seguimiento e implementaci3n de la Pol3tica P3blica de Ecourbanismo y Construcci3n Sostenible. Impactos y beneficios: El beneficio que aporta a la comunidad este documento es que los proyectos cuenten con un soporte y un an3lisis tanto t3cnico como normativo, que permiten la correcta formulaci3n y estructuraci3n de los territorios priorizados. Cumplimiento Meta ODS De aqu3 a 2030, aumentar la urbanizaci3n inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificaci3n y la gesti3n participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos, es la concepci3n de proyectos urbanos integrales que incluyan, adem3s de la infraestructura de transporte mediante cables a3ereos que mejora la accesibilidad, usos de equipamientos y vivienda, conectadas con intervenciones de espacio p3blico que fomenta la movilidad sostenible, para los cuales se realizan actualmente talleres de imaginarios en los que las comunidades beneficiarias de cada intervenci3n definir3n las principales actividades a fomentar y aquellos aspectos urbanos por mejorar en los espacios p3blicos y corredores peatonales priorizados. El dise3no participativo de estas intervenciones, inicialmente de espacio p3blico, permite incluir a las comunidades como parte del ejercicio de apropiaci3n de las intervenciones, en el marco de la estrategia de sostenibilidad en el tiempo.																																																																					
Proyecto(s) de inversi3n																																																																								
7641 - Implementaci3n de la Estrategia Integral de Revitalizaci3n Bogot3																																																																								
Meta(s) proyecto(s) de inversi3n asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																																								
(S)1	Formular 2 instrumentos normativos que orienten la planificaci3n, gesti3n, financiaci3n e implementaci3n para proyectos de revitalizaci3n para la competitividad en torno nuevas intervenciones p3blicas de desarrollo urbano.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00																																																					
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$3,000	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$3,000	\$0	0.00																																																				
(S)2	Elaborar 3 documentos de lineamientos t3cnicos para proyectos gestionados de revitalizaci3n para la competitividad en torno a nuevas intervenciones p3blicas de desarrollo urbano, y seguimiento a la Pol3tica P3blica de Ecourbanismo y Construcci3n Sostenible.	Magnitud	0.36	0.36	100.00	2.00	2.64	132.00	0.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00	100.00																																																					
		Recursos	\$764	\$584	76.35	\$1,579	\$1,428	90.46	\$82	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,426	\$2,012	82.94																																																				
(S)3	Realizar 2 estudios o dise3nos de prefactibilidad y factibilidad para proyectos gestionados de revitalizaci3n urbana para la competitividad en torno nuevas intervenciones p3blicas de desarrollo urbano.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.55	0.55	100.00	1.00	0.00	0.00	0.45	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.55	27.50																																																					
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$3,929	\$3,925	99.90	\$5,788	\$0	0.00	\$2,732	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$12,449	\$3,925	31.53																																																				
37 Provisi3n y mejoramiento de servicios p3blicos			\$925	\$703	75.93	\$2,908	\$2,900	99.70	\$3,014	\$0	0.00	\$2,075	\$0	0.00	\$649	\$0	0.00	\$9,572	\$3,602	37.64																																																				
0 N/A			\$925	\$703	75.93	\$2,908	\$2,900	99.70	\$3,014	\$0	0.00	\$2,075	\$0	0.00	\$649	\$0	0.00	\$9,572	\$3,602	37.64																																																				
282 Coordinar el dise3o e implementaci3n de la pol3tica p3blica de servicios p3blicos			\$216	\$99	45.65	\$883	\$881	99.75	\$982	\$0	0.00	\$367	\$0	0.00	\$238	\$0	0.00	\$2,685	\$980	36.48																																																				
Indicador(es)																																																																								

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021

118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$2,531	\$2,117	83.64	\$13,159	\$12,916	98.15	\$20,235	\$0	0.00	\$4,807	\$0	0.00	\$649	\$0	0.00	\$41,382	\$15,034	36.33

(C) 299 Porcentaje de avance en la formulación e implementación de políticas públicas de servicios públicos

Línea Base:

.2

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	25.00	25.00	25.00	100.00%		
2021	50.00	50.00	50.00	100.00%	★	100.00% ★
2022	75.00	75.00	0.00	0.00%		
2023	88.00	88.00	0.00	0.00%		
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
al Plan de Desarrollo				49.90%	⚠	

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Se Avanzo en la elaboración del documento propuesta para la estructuración de la Política Pública de Servicios Públicos - Instalación de mesas de trabajo con las empresas EAAB, VANTI, ENEL Colombia, Grupo Energía de Bogotá, ETB y UAESP y realización de talleres para la validación de los principales problemas identificados, de forma conjunta con la academia y funcionarios del sector hábitat, escenarios cuyos resultados sirvieron de insumo para la consolidación del documento técnico de soporte - Elaboración de la propuesta de estructuración del instrumento aprobada por el Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo del Hábitat, momento a partir del cual se inicia formalmente el proceso de formulación ante la Secretaría Distrital de Planeación y el CONPES Distrital.

Se avanzo en la fase de agenda pública, definiendo esquemas de participación ciudadana, incluyendo escenarios, actores y metodologías para la socialización y construcción participativa de la política ¿ Se consolido inventario de indicadores relevantes para la definición de la línea base de la política y seguimiento a aquellos asociados a la problemática inicial ¿ Se definió metodologías para la construcción de los espacios de trabajo conjunto con prestadores de servicios públicos; así mismo se fortaleció el componente del estado del arte para la política, el marco teórico desde el enfoque de ciudades circulares e inteligentes y la definición del ecosistema institucional y de política pública a nivel nacional y distrital, con el fin de asegurar su alineación y complementariedad con otros instrumentos de planeación estratégica.

Revisión y análisis fuentes secundarias de: 24 documentos publicados en revistas indexadas sobre algunos temas específicos en servicios públicos como economía circular, innovación, ciudades inteligentes; 30 iniciativas de casos aplicados en economía circular a nivel internacional y de 52 normas y políticas de nivel nacional referentes a servicios públicos analizadas y 17 políticas y planes a nivel distrital.

Articulación con la Alta Consejería de TIC (Estructurando Política de Bogotá Territorio Inteligente) y con la Secretaría Distrital de Ambiente (Plan de Acción Climática).

Impactos y beneficios: Se avanza en la formulación de la política pública de servicios públicos la cual permitirá superar la visión tradicional que se enfoca en el valor material de los servicios públicos y cuyo ámbito de acción comprende la gestión de infraestructura para la provisión y mantenimiento de redes, a ser un instrumento que entienda y reconozca su poder de transformación social, económico y territorial

Cumplimiento Meta ODS De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales, la coordinación en la implementación, permitirá superar la visión tradicional que se enfoca en el valor material de los servicios públicos.

Proyecto(s) de inversión

7615 - Diseño e implementación de la política pública de servicios públicos domiciliarios en el área urbana y rural del Distrito Capital Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(S)1	Coordinar el 100 % del diseño e implementación de la política pública de servicios públicos.	Magnitud	25.00	25.00	100.00	25.00	25.00	100.00	25.00	0.00	0.00	13.00	0.00	0.00	12.00	0.00	0.00	100.00	50.00	50.00
		Recursos	\$216	\$99	45.65	\$853	\$853	100.00	\$893	\$0	0.00	\$268	\$0	0.00	\$238	\$0	0.00	\$2,468	\$952	38.57
(S)2	Desarrollar el 100 % lineamientos técnicos para la gestión de la información requerida en el diseño de la política de servicios públicos.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	33.00	33.00	100.00	33.50	0.00	0.00	33.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	33.00	33.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$30	\$28	92.50	\$89	\$0	0.00	\$99	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$218	\$28	12.75

283 Fortalecer técnica y organizacionalmente a los prestadores de los sistemas de abastecimiento de agua potable en zona rural del Distrito que identifique y priorice la Secretaría del Hábitat	\$710	\$604	85.14	\$2,025	\$2,019	99.68	\$2,032	\$0	0.00	\$1,709	\$0	0.00	\$411	\$0	0.00	\$6,886	\$2,623	38.09
--	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(C) 300 Porcentaje de prestadores de los sistemas de abastecimiento de agua potable en zona rural que ofrecen una calidad de agua de riesgo bajo según IRCA

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	25.00	25.00	25.00	100.00%		
2021	50.00	30.00	30.00	100.00%	★	100.00% ★
2022	75.00	75.00	0.00	0.00%		
2023	88.00	88.00	0.00	0.00%		
2024	90.00	90.00	0.00	0.00%		
al Plan de Desarrollo				33.33%	⛔	

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Se brindó acompañamiento a las organizaciones comunitarias en temas relacionados con la facturación y sostenibilidad monetaria, con la elaboración de estudios de costos y actualización de tarifas aplicables a la factura - Jurídicamente se apoyó la elaboración de los contratos de condiciones uniformes para adelantar la formalización de las asociaciones comunitarias e incentivar una mejor prestación del servicio - Se reconocieron las problemáticas de los predios en donde se encuentran los activos de los acueductos comunitarios - Se identificaron 84 predios con datos relevantes como el área, linderos,

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021

118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales				2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																																									
				Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																							
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática				\$2,531	\$2,117	83.64	\$13,159	\$12,916	98.15	\$20,235	\$0	0.00	\$4,807	\$0	0.00	\$649	\$0	0.00	\$41,382	\$15,034	36.33																																																							
propietario, número de matrícula, así como la localidad y el acueducto que tiene la infraestructura en dicho predio -Se elaboró base de datos discriminada por localidad en donde se puede ver cuáles predios han sido identificados, acompañada de mapas que permiten ubicar los predios, los linderos, afectaciones a la propiedad y su correspondiente caracterización Se brindó asistencia técnica en pro de la eficiencia de la prestación del servicio de acueducto en cuanto a la continuidad, calidad y cobertura de los sistemas para mejorar las condiciones de vida de la población Se capacitó a los prestadores en la gestión del recurso hídrico y cuidado de la cuenca hídrica por medio de la revisión del funcionamiento de los sistemas, identificación y gestión de riesgos asociados al aprovisionamiento de agua potable Se capacitó al personal en la formulación e implementación de herramientas técnicas y la adopción de soluciones para el tratamiento de aguas residuales - la SDHT creó la Escuela del Agua para acueductos comunitarios, la cual parte de una necesidad de generar fortalecimiento de estas organizaciones, a través de una estructura pedagógica que permita la generación y transferencia de conocimiento con el propósito de mejorar los indicadores de prestación del servicio - Dotación de sistemas de generación de cloro In Situ (en sitio) en la zona rural con el fin de mejorar la desinfección del agua, a través de la generación de cloro in situ con energía solar en las localidades de Usme, Sumapaz y Ciudad Bolívar. Impactos y beneficios: La creación de la Escuela del Agua genera mayor autonomía para las organizaciones comunitarias, permitiendo desarrollar sus actividades de prestación del servicio de forma efectiva, diligente y participativa, con lo cual se pretende generar oportunidades y solucionar problemas de los hogares rurales en cuanto al acceso a agua potable y saneamiento básico. Cumplimiento Meta ODS De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos, Identificar los predios donde se ubican los activos de los acueductos comunitarios por localidad, permite conocer las principales problemáticas generadas en las localidades con el objetivo de tomar las medidas necesarias que permitan el saneamiento predial e identificar el estado de la prestación de los acueductos comunitarios.				(S) 696 Número de sistemas de generación de cloro con kit de instrumentalización funcionando - Regalías																																																																								
				<table><tr><th>Año</th><th>Programación Inicial del PD</th><th>Programación</th><th>Ejecución Vigencia</th><th colspan="3">Avance</th></tr><tr><th></th><th></th><th></th><th></th><th>De la Vigencia</th><th colspan="2">Transcurrido PD</th></tr><tr><td>2020</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td>0.00%</td><td>0.00%</td></tr><tr><td>2022</td><td>0.00</td><td>11.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2023</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>0.00</td><td>11.00</td><td>0.00</td><td>al Plan de Desarrollo</td><td>0.00%</td><td>0.00%</td></tr></table>																	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance							De la Vigencia	Transcurrido PD		2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			2021	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	2022	0.00	11.00	0.00	0.00%			2023	0.00	0.00	0.00	0.00%			2024	0.00	0.00	0.00	0.00%			TOTAL	0.00	11.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%	0.00%
				Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																				
								De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																			
				2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																				
				2021	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%																																																																		
				2022	0.00	11.00	0.00	0.00%																																																																				
				2023	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																				
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																								
TOTAL	0.00	11.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%	0.00%																																																																						
Proyecto(s) de inversión																																																																												
7615 - Diseño e implementación de la política pública de servicios públicos domiciliarios en el área urbana y rural del Distrito Capital Bogotá																																																																												
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																																												
(K)3 Fortalecer técnica y organizacionalmente 100 % de los acueductos identificados y priorizados en la zona rural del distrito.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00																																																											
	Recursos	\$710	\$604	85.14	\$2,025	\$2,019	99.68	\$2,032	\$0	0.00	0.00	\$1,709	\$0	0.00	\$411	\$0	0.00	\$6,886	\$2,623	38.09																																																								
99 Metas trazadoras				\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																																							
0 N/A				\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																																							
933 Disminuir el porcentaje de personas con servicios inadecuados				\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																																							
Indicador(es)																																																																												
(D) 939 Porcentaje de personas con servicios inadecuados				Línea Base:	.1																																																																							
Retrasos y soluciones: No ha sido posible la medición del avance, en razón a que las mediciones que se realizan, están relacionadas con las coberturas y calidad de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado y no con los servicios inadecuados. Para solucionar este inconveniente, en la última reunión realizada con SDP, se acordó el desarrollo de una metodología para la medición de esta meta trazadora. Además, se hace necesario la creación de indicadores secundario que permitan hacer seguimiento al porcentaje de hogares sin servicio. Avances y Logros: A pesar que no hubo avance del indicador por los motivos expuestos en los retrasos, en virtud de las funciones de la Secretaría Distrital del Hábitat de promover la prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios con adecuados estándares de calidad y cobertura, se desarrollaron las siguientes acciones: -Se apoyo la estructuración de una estrategia de Bogotá Región Metropolitana para los servicios público. -Se avanzó en la revisión de los proyectos estratégicos de las empresas prestadoras de servicios públicos. -Se realizaron acciones para el Fortalecimiento del Control Social de los Servicios Públicos y se continuó con los procesos de educación ambiental en el distrito la SDHT.				<table><tr><th>Año</th><th>Programación Inicial del PD</th><th>Programación</th><th>Ejecución Vigencia</th><th colspan="3">Avance</th></tr><tr><th></th><th></th><th></th><th></th><th>De la Vigencia</th><th colspan="2">Transcurrido PD</th></tr><tr><td>2020</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>0.00</td><td>0.05</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td>200.00%</td><td>200.00%</td></tr><tr><td>2022</td><td>0.00</td><td>0.04</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2023</td><td>0.00</td><td>0.04</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>0.00</td><td>0.04</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="4"></td><td>al Plan de Desarrollo</td><td>166.67%</td><td>166.67%</td></tr></table>																	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance							De la Vigencia	Transcurrido PD		2020	0.00	0.00	0.00	100.00%			2021	0.00	0.05	0.00	0.00%	200.00%	200.00%	2022	0.00	0.04	0.00	0.00%			2023	0.00	0.04	0.00	0.00%			2024	0.00	0.04	0.00	0.00%							al Plan de Desarrollo	166.67%	166.67%
				Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																				
								De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																			
				2020	0.00	0.00	0.00	100.00%																																																																				
				2021	0.00	0.05	0.00	0.00%	200.00%	200.00%																																																																		
				2022	0.00	0.04	0.00	0.00%																																																																				
				2023	0.00	0.04	0.00	0.00%																																																																				
				2024	0.00	0.04	0.00	0.00%																																																																				
				al Plan de Desarrollo	166.67%	166.67%																																																																						
La meta ODS "De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la																																																																												

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021

118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales				2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																																						
				Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																				
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática				\$2,531	\$2,117	83.64	\$13,159	\$12,916	98.15	\$20,235	\$0	0.00	\$4,807	\$0	0.00	\$649	\$0	0.00	\$41,382	\$15,034	36.33																																																				
reutilización sin riesgos a nivel mundial", Se contribuye en promover la prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios con adecuados estándares de calidad y cobertura.																																																																									
935 Disminuir el déficit habitacional cualitativo y cuantitativo de Bogotá en el área urbana				\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																																				
Indicador(es)																																																																									
(D) 941 Déficit habitacional				Línea Base:		13.99																																																																			
				<table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="3">Avance</th></tr><tr><th>De la Vigencia</th><th>Transcurrido PD</th><th></th></tr><tr><td>2020</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>0.00</td><td>12.42</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td>891.08%</td><td>★</td></tr><tr><td>2022</td><td>0.00</td><td>11.89</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2023</td><td>0.00</td><td>11.50</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>0.00</td><td>11.49</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="4"></td><td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td><td>559.60%</td><td>★</td></tr></table>																	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD		2020	0.00	0.00	0.00	100.00%			2021	0.00	12.42	0.00	0.00%	891.08%	★	2022	0.00	11.89	0.00	0.00%			2023	0.00	11.50	0.00	0.00%			2024	0.00	11.49	0.00	0.00%							al Plan de Desarrollo		559.60%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																					
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																				
2020	0.00	0.00	0.00	100.00%																																																																					
2021	0.00	12.42	0.00	0.00%	891.08%	★																																																																			
2022	0.00	11.89	0.00	0.00%																																																																					
2023	0.00	11.50	0.00	0.00%																																																																					
2024	0.00	11.49	0.00	0.00%																																																																					
				al Plan de Desarrollo		559.60%	★																																																																		
Retrasos y soluciones:				No ha sido posible la medición del avance, en razón a que el déficit habitacional en Colombia es construido y publicado por DANE, y la información oficial disponible sobre déficit habitacional para Bogotá solo contempla los años 1993, 2005 y 2018, Para solucionar este inconveniente, en la última reunión realizada con SDP, se acordó el desarrollo de una metodología para la medición de esta meta trazadora.																																																																					
Avances y Logros:				A pesar de que no hubo avance del indicador por los motivos expuestos en los retrasos, en virtud de las funciones de la Secretaría Distrital del Hábitat, se realizan intervenciones que funcionan como atenuantes del déficit habitacional en el área urbana y donde se han desarrollaron las siguientes acciones: - Constitución del Patrimonio Autónomo para la administración de los recursos, oferta preferente - Expedición del Decreto No. 213 del 2020 "Por medio del cual se establecen los lineamientos para la adopción y operación del Manual de Oferta de Vivienda de Interés Social e Interés Prioritario". - Asignación de 4.256 subsidios de los programas Mi Casa YA, Comité de Elegibilidad y Oferta Preferente																																																																					
				Cumplimiento Meta ODS De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales: La entrega de subsidios habitacionales, facilita a los hogares en condición de vulnerabilidad el acceso a una solución de vivienda, por medio de mecanismos que fortalezcan su capacidad adquisitiva y mejorar la calidad de vida de la población vulnerable a través del acceso a una solución habitacional, con lo cual, se espera además contribuir en la disminución del déficit habitacional de la ciudad y reducir la informalidad																																																																					
936 Disminuir el déficit habitacional cualitativo y cuantitativo de Bogotá en el área rural				\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																																				
Indicador(es)																																																																									
(D) 942 Déficit habitacional				Línea Base:		52.16																																																																			
				<table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="3">Avance</th></tr><tr><th>De la Vigencia</th><th>Transcurrido PD</th><th></th></tr><tr><td>2020</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>0.00</td><td>51.30</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td>6,065.12%</td><td>★</td></tr><tr><td>2022</td><td>0.00</td><td>51.02</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2023</td><td>0.00</td><td>50.74</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>0.00</td><td>48.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="4"></td><td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td><td>1,253.85%</td><td>★</td></tr></table>																	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD		2020	0.00	0.00	0.00	100.00%			2021	0.00	51.30	0.00	0.00%	6,065.12%	★	2022	0.00	51.02	0.00	0.00%			2023	0.00	50.74	0.00	0.00%			2024	0.00	48.00	0.00	0.00%							al Plan de Desarrollo		1,253.85%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																					
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																				
2020	0.00	0.00	0.00	100.00%																																																																					
2021	0.00	51.30	0.00	0.00%	6,065.12%	★																																																																			
2022	0.00	51.02	0.00	0.00%																																																																					
2023	0.00	50.74	0.00	0.00%																																																																					
2024	0.00	48.00	0.00	0.00%																																																																					
				al Plan de Desarrollo		1,253.85%	★																																																																		
Retrasos y soluciones:				No ha sido posible la medición del avance, en razón a que el déficit habitacional en Colombia es construido y publicado por DANE, y la información oficial disponible sobre déficit habitacional para Bogotá solo contempla los años 1993, 2005 y 2018. Para solucionar este inconveniente, en la última reunión realizada con SDP, se acordó el desarrollo de una metodología para la medición de esta meta trazadora.																																																																					
Avances y Logros:				A pesar de que no hubo avance del indicador por los motivos expuestos en los retrasos, en virtud de las funciones de la Secretaría Distrital del Hábitat, se realizan intervenciones que funcionan como atenuantes del déficit habitacional en el área rural y donde se han desarrollaron las siguientes acciones: - Elaboración de 3 documentos de lineamientos técnicos: i) De vivienda rural (nueva y mejorada), ii) De mejoramiento integral de espacio público en áreas rurales y de bordes y, iii) De apoyo para la reformulación de la Política Pública de Ruralidad. - Adjudicación de los contratos para realizar las obras y su respectiva interventoría, que permitirán la ejecución de los 180 mejoramientos programados durante el primer semestre del 2022, los cuales cuentan con las resoluciones de asignación de subsidios 944, 945, 946 y 947 del año 2021.																																																																					
				Cumplimiento Meta ODS De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales: La entrega de subsidios habitacionales, facilita a los hogares en condición de vulnerabilidad el acceso a una solución de vivienda, por medio de mecanismos que fortalezcan su capacidad adquisitiva y mejorar la calidad de vida de la población vulnerable a través del acceso a una solución habitacional, con lo cual, se espera además contribuir en la disminución del déficit habitacional de la ciudad y reducir la informalidad																																																																					
03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación				\$3,594	\$2,512	69.89	\$9,606	\$8,686	90.43	\$11,139	\$0	0.00	\$6,615	\$0	0.00	\$2,674	\$0	0.00	\$33,628	\$11,199	33.30																																																				
45 Espacio público más seguro y construido colectivamente				\$3,594	\$2,512	69.89	\$9,606	\$8,686	90.43	\$11,139	\$0	0.00	\$6,615	\$0	0.00	\$2,674	\$0	0.00	\$33,628	\$11,199	33.30																																																				
0 N/A				\$3,594	\$2,512	69.89	\$9,606	\$8,686																																																																	

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021

118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales				2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																																																																																							
				Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																																																																					
03	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación			\$3,594	\$2,512	69.89	\$9,606	\$8,686	90.43	\$11,139	\$0	0.00	\$6,615	\$0	0.00	\$2,674	\$0	0.00	\$33,628	\$11,199	33.30																																																																																																					
331	Fortalecer la inspección, vigilancia y control de vivienda			\$3,258	\$2,424	74.40	\$7,556	\$7,215	95.48	\$18,199	\$0	0.00	\$6,615	\$0	0.00	\$2,674	\$0	0.00	\$28,628	\$12,199	33.34																																																																																																					
Indicador(es)																																																																																																																										
(K) 358 Porcentaje de cumplimiento de las acciones preventivas, de inspección, vigilancia y control de vivienda																																																																																																																										
				<table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="3">Avance</th></tr><tr><th>De la Vigencia</th><th colspan="2">Transcurrido PD</th></tr><tr><td>2020</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>100.00%</td><td>★</td><td>100.00% ★</td></tr><tr><td>2022</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2023</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="4"></td><td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td><td>40.00%</td><td colspan="2">🚫</td></tr></table>																	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD		2020	100.00	100.00	100.00	100.00%			2021	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	100.00% ★	2022	100.00	100.00	0.00	0.00%			2023	100.00	100.00	0.00	0.00%			2024	100.00	100.00	0.00	0.00%							al Plan de Desarrollo		40.00%	🚫																																																	
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																																																																						
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																																																																					
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%																																																																																																																						
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	100.00% ★																																																																																																																				
2022	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																																																																																						
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																																																																																						
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																																																																																						
				al Plan de Desarrollo		40.00%	🚫																																																																																																																			
Retrasos y soluciones:																																																																																																																										
Avances y Logros:				Considerando la alineación de la meta PDD con la meta del proyecto de inversión "Gestionar y atender el 100 % de los requerimientos allegados a la entidad, relacionados con arrendamiento y desarrollo de vivienda", la Secretaría Distrital del Hábitat realizó el control de la actividad de enajenación y arrendamiento de vivienda urbana en la ciudad de Bogotá a través de la revisión de los contratos de administración, arrendamiento y de promesa de compraventa que celebren los enajenadores y arrendadores en Bogotá, con el fin de proteger los derechos de las personas que adquieren vivienda en Bogotá. Esta acción, está relacionada con los procesos de reactivación económica en el sector de la vivienda en el Distrito Capital, toda vez que dicha reactivación supone un mayor ejercicio de vigilancia y control sobre la actividad de enajenación y arrendamiento de vivienda. Por otra parte, las investigaciones administrativas sancionatorias materializaron el ejercicio de inspección, vigilancia y control de vivienda, en tanto permitieron identificar, por un lado, las situaciones que ponen en desventaja a los compradores en relación con las deficiencias constructivas o desmejoras en las condiciones técnicas en que deben ser entregados los inmuebles, y por otro lado, conocer las quejas de competencia de la entidad en ejecución de los contratos de arrendamiento y de los contratos de administración. Impactos y beneficios: Seguimiento efectivo de las solicitudes de tramites de las personas naturales o jurídicas, dedicadas al arrendamiento de vivienda. Otorgamiento de los registros de las personas naturales o jurídicas que se dedican a las actividades de enajenación. Control del ejercicio de la actividad inmobiliaria de vivienda urbana. El beneficio que trae el desarrollo de estas actividades a la ciudadanía se relaciona con el correcto ejercicio de vigilancia de las personas naturales y jurídicas dedicadas al desarrollo de actividades de enajenación y arrendamiento de vivienda. Cumplimiento Meta ODS, De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países. A través de la prevención de gestión de los asentamientos ilegales o informales del territorio, se propende por la preservación de las áreas de importancia ambiental, la preservación de la integridad de la población previniendo situaciones de riesgo; garantizando a su vez, la armonización e integralidad de las acciones adelantadas en busca de cumplimiento de las acciones del proyecto con la planificación del territorio.																																																																																																																						
Proyecto(s) de inversión																																																																																																																										
7812 - Fortalecimiento de la Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda en Bogotá																																																																																																																										
				<table><tr><th colspan="4">Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)</th><th colspan="18"></th></tr><tr><td rowspan="2">(K)1</td><td rowspan="2">Gestionar y atender el 100 % los requerimientos allegados a la entidad, relacionados con arrendamiento y desarrollo de vivienda.</td><td>Magnitud</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>100.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>100.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Recursos</td><td>\$1,913</td><td>\$1,141</td><td>59.67</td><td>\$6,713</td><td>\$6,389</td><td>95.16</td><td>\$7,473</td><td>\$0</td><td>0.00</td><td>\$5,397</td><td>\$0</td><td>0.00</td><td>\$2,242</td><td>\$0</td><td>0.00</td><td>\$23,738</td><td>\$7,530</td><td>31.72</td></tr><tr><td rowspan="2">(K)2</td><td rowspan="2">Adelantar el 100 % acciones de prevención, vigilancia y control frente a los desarrollos urbanísticos ilegales.</td><td>Magnitud</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>100.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>100.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Recursos</td><td>\$1,346</td><td>\$1,283</td><td>95.35</td><td>\$843</td><td>\$826</td><td>97.99</td><td>\$994</td><td>\$0</td><td>0.00</td><td>\$1,218</td><td>\$0</td><td>0.00</td><td>\$432</td><td>\$0</td><td>0.00</td><td>\$4,832</td><td>\$2,109</td><td>43.65</td></tr></table>																	Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																						(K)1	Gestionar y atender el 100 % los requerimientos allegados a la entidad, relacionados con arrendamiento y desarrollo de vivienda.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00				Recursos	\$1,913	\$1,141	59.67	\$6,713	\$6,389	95.16	\$7,473	\$0	0.00	\$5,397	\$0	0.00	\$2,242	\$0	0.00	\$23,738	\$7,530	31.72	(K)2	Adelantar el 100 % acciones de prevención, vigilancia y control frente a los desarrollos urbanísticos ilegales.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00				Recursos	\$1,346	\$1,283	95.35	\$843	\$826	97.99	\$994	\$0	0.00	\$1,218	\$0	0.00	\$432	\$0	0.00	\$4,832	\$2,109	43.65
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																																																																																										
(K)1	Gestionar y atender el 100 % los requerimientos allegados a la entidad, relacionados con arrendamiento y desarrollo de vivienda.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00																																																																																																									
		Recursos	\$1,913	\$1,141	59.67	\$6,713	\$6,389	95.16	\$7,473	\$0	0.00	\$5,397	\$0	0.00	\$2,242	\$0	0.00	\$23,738	\$7,530	31.72																																																																																																						
(K)2	Adelantar el 100 % acciones de prevención, vigilancia y control frente a los desarrollos urbanísticos ilegales.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00																																																																																																									
		Recursos	\$1,346	\$1,283	95.35	\$843	\$826	97.99	\$994	\$0	0.00	\$1,218	\$0	0.00	\$432	\$0	0.00	\$4,832	\$2,109	43.65																																																																																																						
336	Realizar 30 intervenciones urbanas enfocadas en una mejor iluminación, mejores andenes, parques más seguros y otros espacios urbanos, en áreas de alta incidencia de violencia sexual			\$336	\$88	26.15	\$2,049	\$1,472	71.81	\$2,672	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$5,058	\$1,560	30.84																																																																																																					
Indicador(es)																																																																																																																										
(S) 363 Número de intervenciones urbanas realizadas en áreas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual																																																																																																																										
				<table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="3">Avance</th></tr><tr><th>De la Vigencia</th><th colspan="2">Transcurrido PD</th></tr><tr><td>2020</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>10.00</td><td>11.00</td><td>1.00</td><td>9.09%</td><td>🚫</td><td>9.09% 🚫</td></tr><tr><td>2022</td><td>15.00</td><td>15.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2023</td><td>3.00</td><td>3.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>30.00</td><td>30.00</td><td>1.00</td><td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td><td>3.33%</td><td colspan="2">🚫</td></tr></table>																	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD		2020	1.00	1.00	0.00	0.00%			2021	10.00	11.00	1.00	9.09%	🚫	9.09% 🚫	2022	15.00	15.00	0.00	0.00%			2023	3.00	3.00	0.00	0.00%			2024	1.00	1.00	0.00	0.00%			TOTAL	30.00	30.00	1.00	al Plan de Desarrollo		3.33%	🚫																																																	
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																																																																						
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																																																																					
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																																																																																						
2021	10.00	11.00	1.00	9.09%	🚫	9.09% 🚫																																																																																																																				
2022	15.00	15.00	0.00	0.00%																																																																																																																						
2023	3.00	3.00	0.00	0.00%																																																																																																																						
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																																																																																						
TOTAL	30.00	30.00	1.00	al Plan de Desarrollo		3.33%	🚫																																																																																																																			
Retrasos y soluciones:																																																																																																																										
Avances y Logros:				Se presenta un retraso en la ejecución física de obras 10 intervenciones priorizadas en el marco del convenio interadministrativo con IDARTES para el 2021, debido a que se retrasaron las actividades programadas y fue necesario ampliar la convocatoria en tiempo para seleccionar los colectivos artísticos que ejecutan las intervenciones en el marco del "Festival de las Artes Valientes" liderado desde ambas entidades. Esta ampliación implicó que las intervenciones se reprogramaran para el primer semestre del 2022.																																																																																																																						
				Se realizó la entrega de la obra proyecto piloto de intervención de espacio público para el cuidado en la Localidad de Santafé en la calle 22 entre las carreras 13 y 15, con la cual se intervinieron 1.500 metros cuadrados de espacio público priorizado.																																																																																																																						

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021

118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales				2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
				Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación			\$3,594	\$2,512	69.89	\$9,606	\$8,686	90.43	\$11,139	\$0	0.00	\$6,615	\$0	0.00	\$2,674	\$0	0.00	\$33,628	\$11,199	33.30
	Se entrega el documento de lineamientos técnicos para las intervenciones en áreas de alta incidencia de violencia sexual. En el marco del convenio interadministrativo con IDARTES (estudios y diseños) se realizaron los siguientes avances: Se cerró la convocatoria del FAV el 1 de diciembre, dando un balance general de 96 proyectos inscritos en la primera versión del FAV para 6 territorios. Se recibieron las siguientes propuestas inscritas por territorio: 12 San Cristóbal, 19 Usme, 20 Kennedy, 17 Los Mártires, 11 Tunjuelito y 17 Rafael Uribe Uribe. Se revisó y publicó la lista de las propuestas habilitadas, rechazadas y por subsanar, aquellas por subsanar tuvieron como fecha límite para presentar el 14 de diciembre. El 15 de diciembre se publicó el listado final de habilitados y rechazados. Se recibieron 21 postulaciones para la convocatoria del jurado del FAV para la fase 1, se seleccionaron las 3 personas que dan cumplimiento con los perfiles establecidos y una persona adicional como respaldo. Impactos y beneficios: El beneficio que aporta a la comunidad este documento es que los proyectos cuenten con un soporte y un análisis tanto técnico como normativo, que permitan la correcta formulación y estructuración de las intervenciones de recuperación del Espacio público para el cuidado y su posterior ejecución en los territorios definidos. Cumplimiento Meta ODS De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países, 1. El trabajo de articulación interinstitucional que requieren las intervenciones de recuperación del espacio público para el cuidado en aras de poder cualificar de forma integral espacios públicos que han sido escenario de violencia sexual, buscando recuperar la seguridad para una mejor apropiación ciudadana de los mismos y 2. Implementando la estrategia de diseño participativo de estas intervenciones de recuperación del espacio público para el cuidado permite incluir a las comunidades como parte del ejercicio de apropiación de las intervenciones, en el marco de la estrategia de sostenibilidad en el tiempo.																				

Proyecto(s) de inversión																					
7645 - Recuperación del espacio público para el cuidado en Bogotá																					
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																					
(C)1	Elaborar 1 documento de lineamientos técnicos para las intervenciones urbanas en áreas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual.	Magnitud	0.17	0.17	100.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
		Recursos	\$88	\$88	100.00	\$174	\$174	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$262	\$262	100.00	
(S)2	Realizar 30 estudios o diseños de prefactibilidad y factibilidad para las intervenciones urbanas en áreas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual.	Magnitud	1.00	1.00	100.00	13.00	6.00	46.15	16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	7.00	23.33	
		Recursos	\$30	\$0	0.00	\$170	\$110	64.71	\$831	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,031	\$110	10.67	
(K)3	Adecuar el 100 % de metros cuadrados de Espacio Público en áreas priorizadas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual	Magnitud	100.00	28.00	28.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
		Recursos	\$218	\$0	0.00	\$1,194	\$1,188	99.52	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,412	\$1,188	84.14	
(S)4	Adecuar 42,000 metros cuadrados de espaciòn público en areas priorizadas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	7,800.00	1,500.00	19.23	34,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,000.00	1,500.00	3.57	
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$512	\$0	0.00	\$1,841	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,353	\$0	0.00	
05	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente		\$8,631	\$7,767	89.99	\$19,342	\$19,202	99.28	\$28,245	\$0	0.00	\$19,135	\$0	0.00	\$13,392	\$0	0.00	\$88,745	\$26,969	30.39	
51	Gobierno Abierto		\$226	\$226	99.94	\$1,920	\$1,898	98.83	\$2,025	\$0	0.00	\$1,287	\$0	0.00	\$820	\$0	0.00	\$6,278	\$2,124	33.83	
0	N/A		\$226	\$226	99.94	\$1,920	\$1,898	98.83	\$2,025	\$0	0.00	\$1,287	\$0	0.00	\$820	\$0	0.00	\$6,278	\$2,124	33.83	
414	Estructurar la unificación del catastro de servicios públicos		\$153	\$153	100.00	\$1,337	\$1,314	98.32	\$1,264	\$0	0.00	\$388	\$0	0.00	\$230	\$0	0.00	\$3,372	\$1,467	43.51	

Indicador(es)							
(C) 442 Número de elementos reportados que estructuran la unificación del catastro de servicios públicos							
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia	Transcurrido PD		
2020	0.15	0.15	0.15	100.00%			
2021	0.35	0.35	0.35	100.00%	★	100.00%	★
2022	0.65	0.65	0.00	0.00%			
2023	0.85	0.85	0.00	0.00%			
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo	35.00%		🚫
Retrasos y soluciones:							
Avances y Logros: Elaboración del Modelo lenguaje unificado modelado - UML para las relaciones existentes del censo de prestadores del servicio de acueducto de la zona rural. Se llevó a cabo un primer ciclo de mesas de trabajo con entidades y empresas de servicios públicos con el objetivo de definir necesidades, requerimientos y objetivos comunes encaminados a la estructuración del catastro de redes de servicios públicos. A partir de la gestión interinstitucional se realizó la definición y el alcance técnico de los componentes de Diseño de Gobierno, Interoperabilidad y Geovisor de Servicios Públicos como parte de los componentes del Anexo Técnico del Convenio Interadministrativo suscrito con la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital y la SDHT. Se elaboraron los documentos jurídicos y se perfeccionaron los elementos técnicos que derivaron en la suscripción del Convenio Interadministrativo No. 924-2021 suscrito con la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, para desarrollar los componentes tecnológicos del Catastro de Redes de Servicios Públicos, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la secretaría distrital del hábitat y la unidad administrativa especial de catastro distrital, para la estructuración del catastro integrado de las redes de servicios públicos del distrito capital vinculado a la infraestructura de datos del distrito. Igualmente, se definieron tanto el cronograma como el Plan de Trabajo para el desarrollo del Convenio durante el año 2022. Se trabajó en una fase de alistamiento y de revisión bibliográfica, con el objetivo de definir el estado del arte y las experiencias nacionales e internacionales con respecto a catastros de redes de servicios públicos. Impactos y beneficios: Contar con información con mayor celeridad y con mejores estándares de calidad, para el desarrollo de obras públicas y avanzar en la georreferenciación unificada de la infraestructura de servicios públicos del Distrito Capital. Cumplimiento Meta ODS De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza, Permite avanzar en las metas establecidas para la unificación del catastro de redes e							

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021

118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales			2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																																						
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																				
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente			\$8,631	\$7,767	89.99	\$19,342	\$19,202	99.28	\$28,245	\$0	0.00	\$19,135	\$0	0.00	\$13,392	\$0	0.00	\$88,745	\$26,969	30.39																																																				
infraestructura de servicios públicos que permitió la suscripción del Convenio Interadministrativo No. 924-2021 con la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.																																																																								
Proyecto(s) de inversión																																																																								
7618 - Construcción del catastro de redes de los servicios públicos en el distrito capital Bogotá																																																																								
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																																								
(C)1	Definir el 100 % de los lineamientos técnicos requeridos para la centralización, estandarización y gestión unificada de la información catastral de servicios públicos domiciliarios.	Magnitud	15.00	15.00	100.00	35.00	35.00	100.00	65.00	0.00	0.00	85.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00																																																							
		Recursos	\$93	\$93	100.00	\$1,193	\$1,173	98.34	\$178	\$0	0.00	\$200	\$0	0.00	\$36	\$0	0.00	\$1,699	\$1,266	74.50																																																				
(C)2	Coordinar el 100 % de la gestión con las empresas prestadoras de los servicios públicos la construcción de la línea base para el catastro de redes.	Magnitud	15.00	15.00	100.00	35.00	35.00	100.00	65.00	0.00	0.00	85.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00																																																							
		Recursos	\$60	\$60	100.00	\$144	\$141	98.09	\$1,086	\$0	0.00	\$188	\$0	0.00	\$194	\$0	0.00	\$1,673	\$201	12.02																																																				
417 Implementar 1 proceso de articulación sectorial en la gestión de proyectos de inversión en cumplimiento de la ley de la transparencia en concordancia de los principios de GABO			\$74	\$74	99.81	\$584	\$584	100.00	\$761	\$0	0.00	\$898	\$0	0.00	\$590	\$0	0.00	\$2,906	\$657	22.61																																																				
Indicador(es)																																																																								
(K) 446 Porcentaje de avance en la implementación del proceso de articulación sectorial			<table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="3">Avance</th></tr><tr><th>De la Vigencia</th><th colspan="2">Transcurrido PD</th></tr><tr><td>2020</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>100.00%</td><td>★</td><td>100.00% ★</td></tr><tr><td>2022</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2023</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="4"></td><td>al Plan de Desarrollo</td><td>40.00%</td><td>🚫</td></tr></table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD		2020	100.00	100.00	100.00	100.00%			2021	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	100.00% ★	2022	100.00	100.00	0.00	0.00%			2023	100.00	100.00	0.00	0.00%			2024	100.00	100.00	0.00	0.00%							al Plan de Desarrollo	40.00%	🚫
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																				
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																			
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%																																																																				
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	100.00% ★																																																																		
2022	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																																				
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																																				
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																																				
				al Plan de Desarrollo	40.00%	🚫																																																																		
Retrasos y soluciones:																																																																								
Avances y Logros:			Desarrollo del ejercicio denominado "Expedición al Hábitat", estableciendo contacto con la comunidad, de manera que se generará una vivencia directa con la misionalidad. Cumplimiento de los retos de la Estrategia de la Secretaría General denominado SENDA DE INTEGRIDAD, lo que significó a la SDHT el Primer Puesto en este concurso desarrollado durante los años 2020 y 2021. Se concretó el esquema que se propondrá en el 2022, para la implementación de la metodología en la identificación de riesgos de micro corrupción en puntos de atención a la ciudadanía, de las 3 entidades del sector y se avanzó en 0.5 del primero de los dos documentos metodológicos denominado "Documento metodológico enfocado en la promoción interna de la transparencia y la integridad en el sector", adelantando 5 capítulos (antecedentes, objetivos, Población e instituciones participantes, Aspectos metodológicos, Plan de trabajo a desarrollar identificación de avances, de buenas prácticas y elaboración del contenidos final)Se realizaron 4 audiencias de rendición de cuentas así: i). Primer ejercicio de rendición de cuentas virtual con enfoque territorial, en la localidad de Usaquén.ii).Rendición de cuentas presencial y virtual, en la localidad de Ciudad Bolívar.iii). Rendición de cuentas presencial en la localidad de Usme, con inclusión de las localidades de San Cristóbal y Santa Fe. iv). Audiencia de rendición de cuentas interna a través de la metodología denominada "jornadas de balance y gestión".4.La SDHT fue invitada a presentar sus experiencias como ejemplo de buenas prácticas en espacios distritales organizados por la Secretaría General, tales como: a) Presentación de la buena práctica sobre la sensibilización con el curso virtual sobre conflictos de interés b) Presentación sobre sensibilización en temas de corrupción que incluyera la participación ciudadana relacionada con el Diorama de Integridad propuesto por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor c) Presentación del ejercicio de diálogo ciudadano con enfoque de género, previo a una audiencia de rendición de cuentas. Impactos y beneficios: Adaptación de metodologías para abordar la sensibilización sobre la transparencia y la lucha contra la corrupción. Aprendizajes específicos que permitirán en el 2022 ahondar en la implementación de la perspectiva sectorial del proyecto.3. Avances en el desarrollo de audiencias de rendición de cuentas presenciales en medio de la pandemia y el paso a los ejercicios virtuales de diálogos con la ciudadanía con públicos y temas específicos. Cumplimiento Meta ODS, Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas, en la implementación de acciones de sensibilización y la estrategia anual de rendición de cuentas, permite a la entidad fortalecer en sus trabajadores en transparencia y tener canales permanentes abiertos al control ciudadano																																																																					
Proyecto(s) de inversión																																																																								
7606 - Implementación de la ruta de la transparencia en Hábitat como un hábito Bogotá																																																																								
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																																								
(S)2	Realizar 5 procesos de sensibilización en temas de lucha contra la corrupción para el personal que labora en la SDHT (1 proceso anual).	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	5.00	2.00	40.00																																																				
		Recursos	\$37	\$37	100.00	\$307	\$307	100.00	\$173	\$0	0.00	\$269	\$0	0.00	\$275	\$0	0.00	\$1,061	\$344	32.43																																																				
(S)3	Elaborar 2 documentos metodológicos para el seguimiento a los compromisos institucionales y de sector para la lucha contra la corrupción y de promoción de la transparencia.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.50	0.50	100.00	1.00	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.50	25.00																																																				
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$4	\$4	100.00	\$166	\$0	0.00	\$108	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$278	\$4	1.44																																																				
(S)4	Implementar 5 estrategias integrales de rendición de cuentas (1 estrategia anual).	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	5.00	2.00	40.00																																																				
		Recursos	\$37	\$37	99.62	\$272	\$272	100.00	\$422	\$0	0.00	\$521	\$0	0.00	\$315	\$0	0.00	\$1,567	\$309	19.72																																																				
52 Integración regional, distrital y local			\$117	\$80	68.27	\$517	\$514	99.44	\$851	\$0	0.00	\$900	\$0	0.00	\$250	\$0	0.00	\$2,635	\$594	22.55																																																				

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021

118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$8,631	\$7,767	89.99	\$19,342	\$19,202	99.28	\$28,245	\$0	0.00	\$19,135	\$0	0.00	\$13,392	\$0	0.00	\$88,745	\$26,969	30.39
0 N/A	\$117	\$80	68.27	\$517	\$514	99.44	\$851	\$0	0.00	\$900	\$0	0.00	\$250	\$0	0.00	\$2,635	\$594	22.55
441 Formular e implementar el banco regional de tierras	\$117	\$80	68.27	\$517	\$514	99.44	\$851	\$0	0.00	\$900	\$0	0.00	\$250	\$0	0.00	\$2,635	\$594	22.55

Indicador(es)

476 Porcentaje de avance en la formulación e implementación del el banco regional de tierras

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	15.00	15.00	15.00	100.00%		
2021	35.00	35.00	35.00	100.00%	★	100.00% ★
2022	65.00	65.00	0.00	0.00%		
2023	85.00	85.00	0.00	0.00%		
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	35.00%	🚫

os y soluciones:

ces y Logros:

Documento soporte de la ficha técnica por municipio que compila información analizada y producida que incluye variables demográficas, de mercado inmobiliario, oferta de suelo disponible, cobertura de servicios públicos y equipamientos sociales, movilidad y catastro y ordenamiento territorial.2. Archivo digital de información compilada con corte a diciembre de 2021.3.Cierre del piloto prefactibilidad técnica para proyecto de habilitación de suelo en el municipio de Funza ¿ Cundinamarca;4.Documento de prefactibilidad técnica de implementación de un Banco Regional de Tierras que incluye el análisis de la dinámica del mercado de suelo y del mercado inmobiliario para atender las necesidades de vivienda en la ciudad y la región; 5. Elaboración de presentación estratégica para socializar la prefactibilidad del proyecto Banco Regional de Tierras a los actores regionales; 6.Documento de avance de articulación de los mecanismos de instancias regionales con corte a 2021.

7. Documento de proceso de urbanización de Bogotá y la región 2016 - 2020 terminado y publicado en el observatorio de la página web de la entidad.

8. Documento de disponibilidad de suelo en Bogotá y la región terminada y en proceso de publicación en el observatorio vinculado en el sitio web de la entidad.

Impactos y beneficios: Contar con un inventario de predios disponibles, así como la generación de análisis del mercado inmobiliario en la región, la identificación de proyectos estratégicos y mecanismos y lineamientos de articulación regional contribuyen con las políticas de desarrollo urbano y territorial a nivel regional, buscando la disminución del déficit de vivienda en la ciudad región.

Cumplimiento Meta ODS, Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional, Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional, contribuyendo con la identificación del suelo disponible, potencial de vivienda y proyectos estratégicos, así como los mecanismos y lineamientos para la articulación regional que permitan disminuir las dificultades de acceso a vivienda.

Proyecto(s) de inversión	
7802 - Consolidación de un banco de tierras para la ciudad región Bogotá	
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)	
(C)1 Construir 1 inventario de suelo disponible y vacante en la ciudad región.	Magnitud 0.15 0.15 100.00 0.35 0.35 100.00 0.65 0.00 0.00 0.85 0.00 0.00 1.00 0.00 0.00 \$936 \$322 34.41
	Recursos \$117 \$80 68.27 \$242 \$242 100.00 \$277 \$0 0.00 \$250 \$0 0.00 \$50 \$0 0.00
(C)2 Desarrollar 1 documento de balance de los mecanismos de articulación de instancias regionales.	Magnitud 0.00 0.00 0.00 0.35 0.35 100.00 0.65 0.00 0.00 0.85 0.00 0.00 1.00 0.00 0.00 \$851 \$114 13.39
	Recursos \$0 \$0 0.00 \$117 \$114 97.52 \$310 \$0 0.00 \$325 \$0 0.00 \$100 \$0 0.00
(S)3 Desarrollar 3 documentos de lineamientos técnicos de articulación regional.	Magnitud 0.00 0.00 0.00 1.00 1.00 100.00 1.00 0.00 0.00 0.50 0.00 0.00 0.50 0.00 0.00 3.00 1.00 33.33
	Recursos \$0 \$0 0.00 \$158 \$158 100.00 \$265 \$0 0.00 \$325 \$0 0.00 \$100 \$0 0.00 \$848 \$158 18.66
53 Información para la toma de decisiones	\$2,722 \$2,421 88.96 \$2,373 \$2,350 99.03 \$5,517 \$0 0.00 \$2,012 \$0 0.00 \$996 \$0 0.00 \$13,620 \$4,771 35.03
0 N/A	\$2,722 \$2,421 88.96 \$2,373 \$2,350 99.03 \$5,517 \$0 0.00 \$2,012 \$0 0.00 \$996 \$0 0.00 \$13,620 \$4,771 35.03
459 Generar un (1) sistema que incorpore la información misional y estratégica del sector hábitat	\$2,722 \$2,421 88.96 \$2,373 \$2,350 99.03 \$5,517 \$0 0.00 \$2,012 \$0 0.00 \$996 \$0 0.00 \$13,620 \$4,771 35.03

Indicador(es)

494 Porcentaje de avance en la implementación del sistema de información

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	15.00	15.00	14.18	94.53%		
2021	35.00	35.00	35.00	100.00%	★	★
2022	65.00	65.00	0.00	0.00%		
2023	85.00	85.00	0.00	0.00%		
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	35.00%	⊘

Retrasos y soluciones:

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021

118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales				2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
				Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente			\$8,631	\$7,767	89.99	\$19,342	\$19,202	99.28	\$28,245	\$0	0.00	\$19,135	\$0	0.00	\$13,392	\$0	0.00	\$88,745	\$26,969	30.39
Avances y Logros:				AVANCE Y LOGROS (PI 7728) Se cuenta con: i) Documento de lineamientos para la Gestión de información para la SDHT ii) Plan de calidad de datos misionales de la SDHT iii) Catálogo de componentes de información de la SDHT iv. Catálogo de componentes de información del sector Hábitat. Diseño de modelo de datos geográfico de las intervenciones en espacio público relacionadas con el Urbanismo Táctico. En la batería de indicadores, en total se desarrollan 3 visores, que integran los 13 indicadores de acuerdo con los grupos que están determinados en el DTS: i) Condiciones de habitabilidad y accesibilidad ii) Urbanización y ocupación del Territorio iii) Vivienda y mercado inmobiliario. Publicación Geo visores de: Hábitat en las Localidades, Dimensión Económica, Dimensión Urbana, Calidad de Vida, de seguimiento de los Proyectos en Mesa de Soluciones para la VUC. Se elaboraron en total 83 boletines, en las temáticas del sector de la construcción, vivienda y hábitat. (PI 7815) Contratación de compras de computadores de mesa y estaciones, librería de cintas para respaldo y bolsa de repuestos para equipos periféricos ii. Implementación completa del Software de Gestión Documental SIGA iii. Análisis de requerimientos y desarrollos de software para el SIDIVIC a través de fábrica de software iv. Terminación del primer ejercicio de arquitectura empresarial de acuerdo con metodología MINTIC v. Terminación de la identificación de vulnerabilidades de sistemas de información misionales: VUC, SIDIVIC, SIPIVE y JSP7 Impactos y beneficios: Se superan las deficiencias en el manejo y la articulación de información del Sector Hábitat, posicionando a la entidad en la gestión de información misional y estratégica. Se aumenta la visibilidad de la gestión, aportando a los procesos de transparencia y participación, mejorando la calidad y oportunidad para la toma de decisiones. Cumplimiento Meta ODS, Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas, la estandarización de la información misional y estratégica de la SDHT, generando indicadores de ciudad de fácil acceso y consulta en tiempo real de la ciudadanía, aportando a procesos eficaces y de transparencia.																	
Proyecto(s) de inversión																					
7728 - Análisis de la gestión de la información del sector hábitat en Bogotá																					
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																					
(C)1	Centralizar en 1 sistema de información ,la información misional y estratégica del Sector Hábitat.	Magnitud	0.15	0.15	100.00	0.35	0.35	100.00	0.65	0.00	0.00	0.85	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00				
		Recursos	\$52	\$40	77.01	\$173	\$173	100.00	\$124	\$0	0.00	\$129	\$0	0.00	\$58	\$0	0.00	\$537	\$214	39.79	
(C)2	Elaborar 1 modelo de datos para estandarizar la información misional y estratégica del sector.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.35	0.35	100.00	0.65	0.00	0.00	0.85	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00				
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$186	\$186	99.85	\$195	\$0	0.00	\$272	\$0	0.00	\$118	\$0	0.00	\$772	\$186	24.09	
(C)3	Crear 1 inventario de información misional y estratégica del sector Hábitat.	Magnitud	0.15	0.15	100.00	0.35	0.35	100.00	0.65	0.00	0.00	0.85	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00				
		Recursos	\$151	\$121	79.60	\$251	\$250	99.84	\$326	\$0	0.00	\$245	\$0	0.00	\$116	\$0	0.00	\$1,089	\$371	34.03	
7815 - Desarrollo del sistema de información misional y estratégica del sector hábitat Bogotá																					
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																					
(C)1	Implementar en 100 % la interoperabilidad de los sistemas de información.	Magnitud	5.00	0.00	0.00	40.00	40.00	100.00	60.00	0.00	0.00	90.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00				
		Recursos	\$32	\$32	100.00	\$112	\$112	100.00	\$197	\$0	0.00	\$256	\$0	0.00	\$95	\$0	0.00	\$692	\$144	20.84	
(C)2	Implementar el 100 % sistemas de información misional de la SDHT.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	58.00	58.00	100.00	90.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$295	\$295	100.00	\$400	\$0	0.00	\$100	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$795	\$295	37.09	
(C)3	Elaborar 1 documento que centralice los componentes de la política de gobierno digital.	Magnitud	0.05	0.05	100.00	0.35	0.35	100.00	0.60	0.00	0.00	0.85	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00				
		Recursos	\$137	\$132	96.11	\$541	\$531	98.19	\$683	\$0	0.00	\$476	\$0	0.00	\$188	\$0	0.00	\$2,025	\$663	32.74	
(C)4	Implementar 1 sistema integrado del sector.	Magnitud	0.15	0.00	0.00	0.25	0.25	100.00	0.65	0.00	0.00	0.85	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00				
		Recursos	\$48	\$45	93.04	\$99	\$99	100.00	\$1,039	\$0	0.00	\$230	\$0	0.00	\$165	\$0	0.00	\$1,580	\$143	9.06	
(K)5	Obtener el 99 % de índice de disponibilidad de los recursos tecnológicos.	Magnitud	99.00	97.22	98.20	99.00	99.00	100.00	99.00	0.00	0.00	99.00	0.00	0.00	99.00	0.00	0.00				
		Recursos	\$2,301	\$2,052	89.18	\$716	\$704	98.25	\$2,553	\$0	0.00	\$303	\$0	0.00	\$256	\$0	0.00	\$6,129	\$2,756	44.96	
56	Gestión Pública Efectiva			\$5,566	\$5,039	90.54	\$14,531	\$14,440	99.37	\$19,853	\$0	0.00	\$14,936	\$0	0.00	\$11,326	\$0	0.00	\$66,212	\$19,479	29.42
0	N/A			\$5,566	\$5,039	90.54	\$14,531	\$14,440	99.37	\$19,853	\$0	0.00	\$14,936	\$0	0.00	\$11,326	\$0	0.00	\$66,212	\$19,479	29.42
509	Fortalecer la gestión institucional y el modelo de gestión de la SDHT, CVP y UAESP			\$5,566	\$5,039	90.54	\$14,531	\$14,440	99.37	\$19,853	\$0	0.00	\$14,936	\$0	0.00	\$11,326	\$0	0.00	\$66,212	\$19,479	29.42
Indicador(es)																					
(K) 558 Gestión institucional y modelo de gestión de entidades del sector hábitat fortalecidos																					

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021

118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$8,631	\$7,767	89.99	\$19,342	\$19,202	99.28	\$28,245	\$0	0.00	\$19,135	\$0	0.00	\$13,392	\$0	0.00	\$88,745	\$26,969	30.39

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: (PI 7602): La Entidad mantiene su certificado de calidad bajo la norma ISO 9001:2015. Fortalecimiento de la Gestión del riesgo interno, mediante monitoreo de segunda línea y migración de mapas de riesgos. Se Fortaleció el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, mediante sesiones periódicas y la adopción de la nueva plataforma estratégica, en el marco de PIGA, se logró mitigar los impactos ambientales generados por la entidad, creando eco hábitos en el personal y gestionando de forma adecuada el consumo de recursos. Se logró fortalecer el conocimiento y capacidades técnicas de los equipos técnicos de las áreas de la SDHT, brindando las asesorías técnicas requeridas.

(PI 7754): Se llevo a cabo el 100% de las actividades programadas durante la vigencia 2021. Se culminaron las mejoras de infraestructura, resaltando la adecuación de la oficina de atención al ciudadano, auditorio, baños, parqueaderos y locker, se avanzó en la actualización de las TRD con el fin de garantizar que la Entidad cuente con la organización, control documental y lineamientos claros conforme las normas de gestión documental, se dio cumplimiento a los informes de carácter financiero, contable y presupuestales. Se realizaron las 228 actividades planeadas para el mantenimiento del Sistema General de Salud y Seguridad en el Trabajo, se destaca la rendición de cuenta de los actores del SST, COPASST, CCL, Brigada y responsable del SST.

(PI 7810): Los actos administrativos de carácter general y particular que han formulado a frente al proyecto han cumplido a satisfacción con las necesidades de la ciudadanía y estén acordes con la Constitución Política Nacional y la ley, los cuales se han revisado y expedido previo análisis e interpretación a la luz de la normativa, jurisprudencia y doctrina vigente. De igual manera la Subsecretaría Jurídica ha representado judicial y extrajudicialmente a la Entidad en un 100%, logrando contribuir en la protección de los intereses y patrimonio público del distrito permitiendo tener un éxito procesal de 96.44% y de ahorrar a la Secretaría Distrital del Hábitat \$ 6.942 millones de pesos.

Impactos y beneficios: Fortalecimiento de la Gestión institucional y modelo de gestión, se realizaron avances en la actualización de la TRD, reportes financieros y contables que permiten brindar a la comunidad información transparente con respecto la gestión realizada por la entidad. Se realizó el fortalecimiento en las actuaciones jurídicas como proceso de apoyo de las áreas misionales para el mejoramiento de la gestión institucional.

Cumplimiento Meta ODS, Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas, mediante el fortalecimiento en la Gestión institucional y modelo de gestión.

Proyecto(s) de inversión																			
7602 - Análisis de la Gestión Integral del desarrollo de los programas y proyectos de la Secretaría de Hábitat de Bogotá																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																			
(K)1	Gestionar el 100 % del plan de adecuación y sostenibilidad del SIG-MIPG.	Magnitud	100.00	95.10	95.10	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
		Recursos	\$241	\$209	87.01	\$408	\$408	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$649	\$618
(C)2	Certificar 1 sistema de gestión ambiental.	Magnitud	0.10	0.10	100.00	1.00	0.30	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
		Recursos	\$60	\$38	62.93	\$231	\$231	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$291	\$268
(K)3	Recertificar y mantener 1 sistema de gestión de calidad bajo la norma bajo la norma ISO 9001- 2015	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
		Recursos	\$5	\$5	94.20	\$92	\$92	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$97	\$96
(K)4	Brindar el 100 % de asesorías técnicas al total de los proyectos de inversión de la SDHT.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00		
		Recursos	\$280	\$200	71.39	\$833	\$804	96.53	\$908	\$0	0.00	\$914	\$0	0.00	\$946	\$0	0.00	\$3,881	\$1,004
(K)5	Mantener 1 plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIG-MIPG	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00		
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$471	\$0	0.00	\$434	\$0	0.00	\$444	\$0	0.00	\$1,349	\$0
(K)6	Mantener 1 certificación del Sistema de Gestión Ambiental bajo los requisitos de la norma ISO 14001:2015	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00		
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$422	\$0	0.00	\$359	\$0	0.00	\$391	\$0	0.00	\$1,172	\$0
(K)7	Mantener 1 certificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001-2015	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00		
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$105	\$0	0.00	\$168	\$0	0.00	\$174	\$0	0.00	\$447	\$0
7754 - Fortalecimiento Institucional de la Secretaría del Hábitat Bogotá																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																			
(K)1	Realizar el 100 Por ciento del mantenimiento a las 3 Sedes de la SDHT	Magnitud	100.00	32.00	32.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00		
		Recursos	\$1,485	\$1,430	96.31	\$2,495	\$2,495	99.99	\$4,072	\$0	0.00	\$2,860	\$0	0.00	\$1,862	\$0	0.00	\$12,774	\$3,926
(C)2	Implementar 100 % el sistema de servicio al ciudadano.	Magnitud	70.00	70.00	100.00	80.00	80.00	100.00	90.00	0.00	0.00	95.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00		
		Recursos	\$476	\$428	89.78	\$1,351	\$1,351	100.00	\$1,526	\$0	0.00	\$1,256	\$0	0.00	\$643	\$0	0.00	\$5,253	\$1,779
(C)3	Implementar 1 sistema de Gestión Documental.	Magnitud	0.60	0.60	100.00	0.70	0.70	100.00	0.80	0.00	0.00	0.90	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00		
		Recursos	\$877	\$850	96.99	\$2,400	\$2,387	99.46	\$3,225	\$0	0.00	\$3,503	\$0	0.00	\$2,322	\$0	0.00	\$12,327	\$3,238
(K)4	Ejecutar 100 % del Programa de saneamiento fiscal y financiero.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00		
		Recursos	\$318	\$309	97.29	\$997	\$992	99.44	\$1,454	\$0	0.00	\$1,312	\$0	0.00	\$829	\$0	0.00	\$4,910	\$1,301
(C)5	Implementar 1 sistema de la SDHT.	Magnitud	0.60	0.51	85.00	0.70	0.70	100.00	0.80	0.00	0.00	0.90	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00		
		Recursos	\$1,348	\$1,168	86.69	\$4,346	\$4,342	99.90	\$5,481	\$0	0.00	\$2,130	\$0	0.00	\$1,911	\$0	0.00	\$15,217	\$5,510
7810 - Fortalecimiento y articulación de la gestión jurídica institucional en la Secretaría del Hábitat de Bogotá																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																			

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021

118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales			2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL			
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente			\$8,631	\$7,767	89.99	\$19,342	\$19,202	99.28	\$28,245	\$0	0.00	\$19,135	\$0	0.00	\$13,392	\$0	0.00	\$88,745	\$26,969	30.39	
	(K)1	Atender el 100 % de los requerimientos normativos solicitados a la Subsecretaría Jurídica.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
			Recursos	\$26	\$26	100.00	\$391	\$384	98.34	\$471	\$0	0.00	\$500	\$0	0.00	\$500	\$0	0.00	\$1,888	\$410	21.74
	(K)2	Producir 100 % de los documentos con lineamientos técnicos solicitados a la Subsecretaría Jurídica.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
			Recursos	\$428	\$354	82.59	\$806	\$774	96.01	\$1,440	\$0	0.00	\$1,200	\$0	0.00	\$1,205	\$0	0.00	\$5,080	\$1,128	22.21
	(K)3	Definir el 100 % de los instrumentos metodológicos para la gestión jurídica de la Secretaría del Hábitat.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
			Recursos	\$22	\$22	100.00	\$180	\$180	100.00	\$278	\$0	0.00	\$300	\$0	0.00	\$100	\$0	0.00	\$879	\$201	22.88
TOTAL 118 - SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT			\$69,610	\$64,777	93.06	\$261,643	\$258,814	98.92	\$207,809	\$0	0.00	\$97,645	\$0	0.00	\$36,233	\$0	0.00	\$672,939	\$323,591	48.09	

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia	
A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia
La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.
Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	(Ejecutado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) / (Programado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Ejecutado Vigencia - Línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Al transcurrido del Plan	(Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado en la Vigencia del Informe - línea base) Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Plan de Desarrollo	(Última Ejecución del Plan - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia
La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.
Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	(Ejecutado Vigencia Anterior - ejecutado vigencia) / (Ejecutado Vigencia Anterior - Programado Vigencia) Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Ejecutado Vigencia - línea base) / (línea base - Programado para el Plan)
Al transcurrido del Plan	(línea base - Última Ejecución a la Vigencia del Informe) / (línea base - Programado en la Vigencia del Informe) Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Última ejecución a la Vigencia del informe - línea base) / (línea base - Programado para el Plan)
Plan de Desarrollo	(línea base - Última ejecución del Plan) / (línea base - Programado para el Plan)

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES



<= 40%



> 40% y <= 70 %



> 70% y <= 90 %



> 90 %

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.